

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de diciembre de 2023

Número 2.294

Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda

Sesión (009/2023/078), extraordinaria, celebrada el lunes, 27 de noviembre de 2023

(Comparecencia del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad)

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Carlos Izquierdo Torres.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, don Carlos Izquierdo Torres y doña M^a Dolores Navarro Ruiz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: Ana Carolina Elías Espinoza, doña Esther Gómez Morante y doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, y doña Soledad Murillo de la Vega.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Manzano García, la Sra. Fernández Izquierdo, el Sr. Gardón Nuñez, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Alfaro Moreno, la Sra. Castaños Quero, el Sr. Blanco Bravo y la Sra. Muros Delgado.

Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos.

Página 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El presidente: Muy buenos días a todos y bienvenidos a esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda en una comparecencia de presupuestos, en concreto del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Me señala el señor secretario que hay *quorum* suficiente, por lo tanto, se puede dar por constituida.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, para su debida constancia en el *Diario de Sesiones* es una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda número 009/2023/078; es extraordinaria, se ha convocado para hoy lunes, 27 de noviembre de 2023, a partir de las 9:30 h. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; es una sesión presencial y tiene un único punto en el orden del día.

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El secretario general: El presidente seguramente nos indicará cómo vamos a actuar.

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

El desarrollo de la sesión es, primero, una presentación por parte del titular del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por un tiempo máximo total de hasta quince minutos; a continuación serán las intervenciones de los distintos grupos políticos por tiempo máximo de diez minutos, siguiendo el siguiente orden: VOX, Grupo Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal del Partido Popular; después habrá una respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios que hayan sido aludidos por un tiempo también máximo de cinco minutos; en tercer lugar, irá la segunda parte de las intervenciones de los grupos políticos por tiempo de cinco minutos, VOX, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular; y, por último, respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos hasta tres minutos cada uno.

En la primera intervención de los grupos políticos si alguno se excediera de los diez minutos que tienen fijados se consumirá de la segunda intervención, y exactamente igual con los responsables de los programas, si alguno se excede de los cinco minutos se descontará de la segunda intervención de los tres minutos.

A continuación, vamos a dar, por tanto, la palabra al titular del Área de Gobierno de Políticas Sociales,

Familia e Igualdad, José Fernández Sánchez, por un tiempo máximo de quince minutos.

Adelante.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, hoy lamentar el presunto, pero casi con toda probabilidad, asesinato de una mujer consecuencia de la violencia machista en el día de hoy en el distrito de Carabanchel, así como de su hija pequeña. Tenemos que luchar entre todos contra esta lacra que estamos viviendo que es la violencia contra la mujer.

Gracias, señor presidente, señor secretario, y a todo el personal de la Secretaría buenos días, así como a todos los concejales aquí presentes.

Y quiero comenzar esta intervención expresando mi profundo agradecimiento a la coordinadora, aquí presente, a los directores generales, al secretario general técnico y al gabinete que han trabajado incansablemente para elaborar estos presupuestos. Pero ante todo quiero destacar el esfuerzo de los más de 1.058 trabajadores del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad que muchos de ellos llevan casi cuarenta años prestando sus servicios en esta área de gobierno.

(En este momento, cuando son las nueve horas y treinta y seis minutos, abandona el salón de comisiones el secretario general, ocupando la Secretaría el jefe de servicio de la Subdirección General de Asistencia a las Comisiones del Pleno, don Pedro Manuel Salas Sánchez).

En este nuevo mandato continuamos comprometidos, pero no queremos conformarnos, queremos más, queremos ahondar en estas políticas, en las políticas dirigidas a las familias, en las políticas dirigidas a los mayores, que tanto nos han dado sin pedir nada a cambio, de los vulnerables, de los migrantes que quieren formar parte de esta ciudad, de los jóvenes, de la importancia de la educación, de la igualdad, de la diversidad. En definitiva, queremos seguir siendo un referente a nivel de España, ya lo son los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, pero queremos mejorar, queremos seguir aunando gestión y principios, y eso en el Partido Popular sabemos hacerlo.

Señores concejales, por esta razón el presupuesto de 2024 alcanza la cifra más alta de la historia. Por segunda vez José Luis Martínez-Almeida es el alcalde de Madrid que más gasto social tiene que aplicar: 1.134 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,5 %.

Respecto al presupuesto de las direcciones generales este asciende a casi 350 millones de euros, lo que representa un 8,18 %.

Pero no me quiero olvidar del trabajo de los 21 distritos, he sido concejal de dos distritos en el mandato anterior y quiero destacar aquí el trabajo extraordinario que hacen los servicios sociales de las 21 juntas municipales.

Voy a distribuir esta intervención por las direcciones generales.

Comienzo con la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada. Más de 100 millones; en concreto, 108.793.000 €, lo que representa un incremento del 13,50 % en nuestro presupuesto. Pero a eso hay que unir el presupuesto de las juntas municipales en materia de mayores, y alcanza la cifra de 324 millones con un objetivo, que los mayores tengan autonomía, que puedan permanecer en su entorno y, sobre todo, hacer frente a un nuevo problema: la soledad no deseada. Apostamos por la teleasistencia avanzada y por la gratuidad del servicio de teleasistencia; a partir de ahora los mayores de 90 años tendrán gratuidad, y esto lo haremos de forma progresiva a lo largo de todo el mandato, pero quiero destacar aquí el objetivo de teleasistencia avanzada.

Contrato de gestión en los centros de día, residencias y apartamentos municipales: alcanza la cifra de 60 millones de euros para llegar a 5.000 usuarios, 4.765 en los centros de día y 284 entre residencias y apartamentos. Queremos apostar por el servicio de comida a domicilio para alcanzar las 4.500 comidas, y el servicio de ayuda a domicilio, que aumentará el número de horas prestadas a las personas atendidas.

Esto en línea con la Comunidad de Madrid y el convenio de dependencia. Sí, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid hacen la mayor inversión social que se ha hecho en la historia. Ayuso y Almeida.

Una nueva estrategia de soledad no deseada con objetivos de prevención, detección y atención, y un objetivo: la colaboración público-privada y otras entidades del sector público-privado para implantar esta estrategia respecto a la soledad no deseada.

Tercer Plan de Ciudad Amigable de los Mayores que será aprobado en el próximo mandato.

Programas de Respiro Familiar para cuidar a quienes nos cuidan. Y la inteligencia artificial, sí, aplicada en este caso en un Programa de Prevención del Suicidio, que estará dentro del servicio de teleasistencia.

Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, con dos programas presupuestarios: servicios sociales y emergencia social e innovación y estrategia social.

En el primero incrementamos hasta los 137 millones de euros, un 4,27 %, de los cuales nosotros gestionamos en concreto casi 64 millones de euros, con un 6 % de aumento.

Vamos a consolidar las tarjetas familias a aquellos hogares en situación de vulnerabilidad y para ello vamos a proceder el próximo año, en el 2024, a la apertura de cuatro oficinas que solo van a gestionar tarjetas familias. Esto es muy importante, porque va a permitir que los trabajadores sociales se dediquen a lo que tienen que hacer, que es la intervención social y por eso también anuncio la aprobación del Plan estratégico del nuevo modelo de servicios sociales para el año 2024. Alcanzaremos más de 20 millones en las tarjetas familias y más de 10.000 ayudas económicas.

Este es nuestro modelo y, además, ampliaremos los créditos destinados a las propias tarjetas con medidas novedosas que permitan atender las prestaciones que reconozcan las ayudas económicas temporales de especial necesidad en productos básicos. Así vamos a garantizar el acceso a la información sobre los recursos y programas de atención social primaria a través de las cuatro oficinas municipales de información y orientación de la tramitación del ingreso mínimo vital.

El Ayuntamiento va a asegurar la gratuidad de los comedores escolares durante este curso escolar casi a 27.000 niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, complementando las becas comedor que ofrece la Comunidad de Madrid.

En el ámbito de la emergencia social, el próximo año cumplirá 20 años el Samur Social —y, claro que sí, lo vamos a celebrar—, este servicio vanguardia 24/7 que tiene la ciudad de Madrid. Y anuncio también la ampliación del contrato correspondiente a la Campaña Municipal del Frío. Este programa, que se ejecuta de noviembre a marzo, proporciona 430 plazas y, en este caso, ya en este año está implantándose, pero quiero destacar la ampliación del mismo para el año 2024-2025.

Además, los alojamientos alternativos temporales, un compromiso que siempre hace el Ayuntamiento de Madrid para la atención integral a personas y familias. Y aquí, como novedad también, la incorporación de viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo; vamos a incluir gestión directa por parte del municipio sobre esta materia. Sí, señores de la izquierda, gestión directa.

Como parte de una estrategia integral, información y asesoramiento y atención social jurídica a las personas en riesgo de pérdida de la vivienda. Este enfoque proactivo lo vamos a mantener y vamos a aumentar un 12 % el servicio de alojamiento alternativo. Señores de la izquierda: lecciones, ninguna.

Evaluación e implementación de iniciativas de innovación social. Ahí quiero decir que hemos reducido estructura, ya no hay una dirección general. Mientras otros que llegan a 103 secretarías de Estado y subsecretarías nosotros hacemos una Administración racional y seguimos apostando por la innovación social: un millón de euros.

En cuanto a la discapacidad, aumentamos la convocatoria de libre concurrencia un 33 %, porque sí creemos en la discapacidad. Por cierto, señores del Partido Socialista, ¿dónde está la ley del ELA? Gravisima esa situación. Mantendremos los centros ocupacional de Villaverde, el Centro de Día Navas de Tolosa, los programas de respiro familiar, los campamentos, el ocio vacacional y el ocio al tiempo libre; y, sobre todo, y también la Oficina Municipal de Vida Independiente con las personas de discapacidad intelectual.

Dirección General de Familias e Infancia. En Madrid hay 500.000 hogares con menores de 18 años y 223.000 hogares, un 17 % de los mismos, son familias monoparentales. El crédito presupuestario a este programa asciende a la cifra de casi 40 millones de euros e incrementamos este programa en casi 2 millones de euros. Vamos a trabajar en el Plan de Fomento de la Natalidad y por ello haremos una

convocatoria, la primera convocatoria, respecto al fomento de la natalidad, pero sobre todo y lo más importante es que tendremos el primer Plan de Fomento de la Natalidad. Estamos ante una situación muy grave de envejecimiento ante la que las Administraciones tenemos que dar una respuesta, y está claro que el Gobierno de España no lo va a hacer.

En cuanto a la conciliación de la vida familiar y laboral, seguiremos apostando por el servicio de apoyo a las familias, los menores y los centros de día infantiles —Quedamos al Salir de Clase o el programa financiado por Cruz Roja—, los siete centros de apoyo a las familias, los cuatro puntos de encuentro familiar, las cuatro casas grandes y el modelo de casa de familias, entre las que destaca la nueva obra en el Ensanche de Vallecas. La promoción y protección de la infancia a través de los centros de atención a la infancia, los CAI, con una nueva licitación, que atienden a 14.000 menores y 8.000 familias.

Señores del PSOE, mantendremos el modelo —no manipulen, no manipulen como están haciendo— e incluso incrementaremos con 1,2 millones de euros la adecuación al grupo. Seguiremos trabajando en el ASPA, en los centros de ocio para adolescentes, en la colaboración estratégica con Cruz Roja para la mediación intercultural con menores extranjeros, y el V Plan de Infancia y Adolescencia, además de la nueva Copia a partir de septiembre.

Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género. La mejora de los servicios de la red de atención a las mujeres víctimas de género seguirá siendo, y las políticas de igualdad, uno de los ejes de este Gobierno. Pero aquí digo: el presupuesto se ejecuta al cien por cien, no como se hacía antes. El incremento es del 6,5 % respecto al año anterior, asignando más de 26 millones a esta partida, un aumento de casi 1.690.000 € en comparación con el ejercicio fiscal anterior. Para el 2024, la prevención y atención frente a las violencias de género se verá incrementado en un 7,54 % y firmaremos un convenio de violencia con los locales de ocio nocturno.

Seguirán siendo nuestros objetivos: la red de atención a mujeres víctimas de trata, la red de atención a mujeres víctimas en el ámbito de la pareja y expareja, los centros de emergencia para víctimas de violencia de género, el centro de crisis, el servicio de atención 24 h, así como los tres puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Asignación de créditos, sí, para hacer un observatorio municipal de la violencia contra la mujer efectivo, con informes y estudios.

Asimismo, la política de igualdad de oportunidades se verá incrementada en casi un 6 %, más de un 6 %, con 12 millones de euros: Madrid Violencia Cero, Madrid Ciudad Segura, Madrid Ciudad Corresponsable y Madrid Lucha contra la Pobreza Femenina.

Nuevo modelo de los espacios de igualdad con un claro objetivo en este caso, que haya espacios de cuidados, lo implantaremos en los dos primeros distritos; y un convenio con la Agencia para el Empleo, porque sin autonomía e independencia económica no existe la igualdad.

Observatorio Municipal Contra la LGTBI-fobia, la diversidad sigue siendo una apuesta, así como también nuestro apoyo a la población gitana.

Inclusión social, un aumento del presupuesto de casi el 16 %. Impulsaremos la Estrategia Dignitas 2022-2027, con 2.432 plazas de alojamiento y 565 plazas de día, la red de recursos destinado a personas sin hogar; seguiremos apostando por los equipos de calle; el nuevo centro de acogida temporal Pedro Meca con 32 nuevas plazas; 15 nuevas plazas en los alojamientos compartidos de Housing Led, y continuaremos con la prevención de violencias urbanas y el servicio de orientación jurídica en materia de extranjería.

Nos preocupa muy mucho la situación de la llegada de inmigrantes y la falta de colaboración y transparencia del Gobierno de Pedro Sánchez. Diez millones en Cooperación al Desarrollo, con más de 150.000 personas destinatarias y tres líneas de subvenciones, en este caso de libre concurrencia, con proyectos de educación, cooperación y personas más vulnerables.

Incremento en educación, juventud y voluntariado de más del 5 %, hasta los casi 42 millones de euros: 74 escuelas infantiles, y una nueva en este caso en el distrito de Tetuán; más becas de educación infantil hasta llegar a los 3.700.000 €; más de un 28 % en el Programa de Absentismo Escolar lo vamos a incrementar; un 7 % a los servicios complementarios de la educación y alcanza casi 15 millones de euros; nuevo modelo para Cercedilla, así como también en las actividades de ocio y tiempo libre un incremento del 16 %; además, pondremos en marcha la Escuela de Música y Artes Escénicas de Latina y el nuevo Centro Intergeneracional Ouka Leele en el distrito de Arganzuela; además, un psicólogo en todos los centros juveniles como gran novedad, y seguiremos apostando por el Programa de Voluntariado.

Y a pesar de que pensaba que no me iba a dar tiempo a contarlo todo, sí que me lo ha dado.

Puedo dar las gracias a mi equipo por su trabajo extraordinario en estos meses, a la delegada de Hacienda, que sigue apostando por los servicios sociales, a la vicealcaldesa, así como a José Luis Martínez-Almeida.

Presentamos unos presupuestos extraordinarios en materia social, 1.134 millones, y nosotros no vamos a construir ningún muro en Madrid sino que Madrid seguirá siendo una ciudad abierta para todos, inclusiva, y eso es lo más importante, tengamos a quien tengamos enfrente.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, y por tiempo máximo de diez minutos, la señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Muchas gracias, señor delegado.

La verdad es que este presupuesto nos genera muchas dudas. Para empezar porque es un

presupuesto expansivo, crece en un 14 %, el doble de lo que aumenta el presupuesto total del Ayuntamiento de Madrid.

Y sí es cierto que los efectos de las nefastas políticas del Gobierno socialista ya se están haciendo notar sobre la población española y madrileña: aumento de precios, pérdida de poder adquisitivo... Y ahí los servicios sociales cobran mucho más sentido, pero la realidad es que este presupuesto recoge una gran cantidad de gasto ideológico.

De un primer vistazo al presupuesto, vemos claramente que la partida más cuantiosa de gasto es la que se emplea en mayores, un 31 % sobre el total del área, que además se ve incrementado por las partidas que dedican los distritos también a este programa.

Es el Área de Familia y vemos que ha recortado el presupuesto en familia, infancia y en centros docentes; al menos aumenta el presupuesto en servicios complementarios de educación.

Vemos que una de las causas por las que aumenta el presupuesto es porque ahora asumen las competencias de Cooperación Internacional, aunque también es cierto que si esta área no hubiera asumido esta competencia el presupuesto se habría incrementado igualmente.

Le preguntaré más adelante en el análisis de algunos programas, pero le pregunto también en general por qué crece tanto la partida 227, trabajos realizados por otras empresas y profesionales. ¿Qué explicación nos puede dar de esto? Porque es una partida que no para de aumentar año tras año y en total dedican 219 millones de euros a esta partida.

El área tiene presupuestadas unas subvenciones nominativas por importe de casi 15 millones de euros. Nosotros estamos de acuerdo con ciertas subvenciones si se dedican puntualmente a suplir una necesidad que no atiende el Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento debe poder ofrecer este servicio o realizar esta actividad o al menos esa debe ser la intención.

Y también podemos comprobar que hay presupuestado más de un millón de euros en publicidad, que es propaganda, la partida 226.02. ¿Realmente hay que dedicar tanto dinero a propaganda? Porque no deja de ser otra cosa que propaganda pagada con dinero de todos los madrileños, y cuando no es propaganda lo dedican a promoción ideológica.

Vamos a meternos en el análisis de los diferentes programas e iré planteando algunas preguntas.

Respecto a la Dirección y Gestión Administrativa, Políticas Sociales, Familia e Igualdad, vemos que aumentan bastante los sueldos y salarios, y vemos que aumenta mucho la partida 227. ¿Cuál es la razón? Entendemos que puede ser por los servicios de limpieza, pero si tenemos las mismas instalaciones y metros, ¿por qué ese incremento? Esta es una constante que vemos que se repite en este presupuesto: el aumento que se produce en el capítulo 2, sobre todo la partida 227.

Respecto a la prevención y atención frente a la violencia que ustedes llaman de género, aquí ya nos

encontramos el primer gran gasto ideológico, 14 millones de euros destinados a gasto ideológico, a gasto que margina y excluye a la mitad de la población. Aumenta el presupuesto en un 8 %, como prácticamente todos los años y aquí siempre nos hacemos la misma pregunta: ¿existe alguna correlación entre el dinero invertido en violencia contra la mujer y la disminución de la misma? No. ¿Hay datos que avalen que cuanto más dinero se invierte más seguras van a estar las mujeres? No. ¿En qué están basados los objetivos de atención a mujeres en los servicios de la red municipal contra la violencia que sufre la mujer? ¿A qué se van a dedicar los más de 12 millones asignados a la partida 227.99? Es una cantidad de dinero muy grande y el Ayuntamiento y el área deben dar explicaciones de esto.

Respecto a Familia e Infancia, el gasto en Familia e Infancia disminuye en 5 millones, un 13 % menos; en 2022 suponía un 14,7 %, ahora un 11,22 % sobre el total del presupuesto de 2024. Nos sorprende porque esta disminución no cuadra muy bien con la elaboración de un plan de natalidad que prometen que va a ser muy ambicioso; entonces, nos gustaría que nos explicaran de dónde van a salir los recursos para este plan de natalidad.

Respecto a Mayores, se incrementa mucho el gasto en Mayores, prácticamente en la misma medida en que disminuye el presupuesto a Infancia y Familia, y esto encaja con que el censo de personas mayores de 65 años en la ciudad de Madrid es de unos 675.000, lo que supone el 20,2 % de la población total; de ellos, el 20 % viven solos. También hay que tener en cuenta que unas 209.000 personas pasarán durante este mandato a tener más de 65 años. Volvemos a ver que el mayor gasto de este programa corresponde al capítulo 2, nuevamente en la partida 227. Nosotros estamos de acuerdo con este gasto hasta cierto punto, encaja con nuestra realidad social y creemos que es una verdadera política existencial que deben realizar los ayuntamientos. Pensamos también que no se deben externalizar tantos servicios por las razones que ya hemos comentado y, por supuesto, rechazamos cualquier gasto ideológico que se produzca en esta área, por ejemplo, la subvención de 85.000 euros a la Fundación 26 de Diciembre para apoyo psicosocial de mayores LGTBI, de la que ya hemos hablado en esta comisión.

Respecto a la Promoción de la conciliación y cooperación institucional para la igualdad, son casi 12 millones de euros en otro programa que es totalmente ideológico, en el que se discrimina a la mitad de la población. Entre este programa y el de Violencia —de lo que ustedes llaman— de Género, más de 25 millones de euros en gasto ideológico. ¿Esto es gobernar para la mayoría de los madrileños? Creemos que no. Y aquí, ¡cómo no!, están los famosos espacios de igualdad. ¿Nos puede decir si en 2024 van a aumentar el número de espacios de igualdad? ¿No se podrían usar estos 25 millones para Familia e Infancia o para mejorar la atención psicológica en los centros de acogida?

Respecto a los Servicios Sociales y Emergencia Social —como comentaba al principio—, lamentablemente llevamos dos décadas perdiendo poder adquisitivo, sobre todo desde el gobierno del Partido Socialista, desde 2019, concretamente, nuestro

poder adquisitivo ha caído casi en un 8 %. Y en este contexto entendemos que puede aumentar el número de personas vulnerables y, por tanto, aumente el presupuesto en Emergencia Social. Pero nos llama la atención el gran aumento del capítulo 1, casi el doble que en 2022. Nos gustaría saber cuál es la razón porque, si bien ha aumentado el presupuesto, un tercio de este aumento se lo llevan los gastos de personal.

Respecto a Inclusión Social, otro programa cuyo presupuesto crece mucho, nuevamente vemos un gran aumento del capítulo 2, sobre todo en la partida 227, por lo que podemos intuir que se repartirán más de 28 millones de euros entre chiringuitos afines a la izquierda. Aquí están incluidas todas las subvenciones que fomentan la inmigración ilegal y el efecto llamada. Hemos cuantificado más de 2,8 millones de euros en subvenciones de esta naturaleza y, por supuesto, no vamos a apoyar que el dinero de los madrileños sirva para fomentar una invasión migratoria que es inmoral y que genera un efecto llamada en los países de origen de la inmigración. Y en este sentido nos gustaría saber cuánto nos cuesta cada plaza de inmigrantes acogidos y qué pasa con ellos una vez que se les ha acogido.

Respecto a Innovación y Estrategia Social, se reduce el presupuesto un 17 %. Pero a nosotros no nos gusta este programa porque si combinas las letras de innovación y estrategia sale la palabra ingeniería, ingeniería social. Además, casi todo el presupuesto va a sueldos, por lo que no estamos de acuerdo con que se gaste el dinero en lo que parece ser una agencia de colocación.

Respecto a los Fondos Next Generation, Itinerarios de Inclusión Social. Aquí nos gustaría preguntar qué criterios se han cumplido para la recepción de estos fondos, para qué sirve este programa, por qué va todo a personal y qué criterios de contratación se han seguido.

Respecto a los Fondos Next Generation, convenio de servicios sociales. Aquí consta como adaptación de tres residencias municipales para desarrollar un modelo de convivencia que favorezca la inclusión, centrado en la calidad de vida y autonomía de los usuarios. Pues lo mismo que en el programa anterior, en qué consiste este programa y qué criterios se han cumplido para la recepción de estos fondos.

Respecto a Cooperación al Desarrollo, este programa no estaba asignado en años anteriores a esta área. Estamos en contra de la cooperación al desarrollo desde el ámbito municipal, ya que no es una competencia de los ayuntamientos sino estatal, por tanto, nos parece que es un gasto prescindible y que se debería o bien destinar a otros programas asistenciales o a aliviar el bolsillo de los madrileños, que esa opción tampoco hay que descartarla.

Respecto a los centros docentes de enseñanza Infantil y Primaria, en principio estamos de acuerdo con el gasto, estamos de acuerdo con que se haya aumentado la previsión de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil y este sí consideramos que es un gasto social imprescindible.

Respecto al Absentismo, en principio son servicios que contratan a empresas o asociaciones externas y aquí nos gustaría preguntar, ¿cuánto dinero reciben de

la Comunidad de Madrid para realizar este servicio y si estas actividades no se pueden realizar con personal laboral municipal?

Respecto a los Servicios Complementarios de Educación, aquí también hay un fuerte incremento presupuestario y este es otro programa con el que sí podemos estar de acuerdo porque permite la conciliación familiar, que para nosotros es una parte fundamental de unas buenas políticas de natalidad y de familia.

Respecto a los programas y servicios de Juventud, al igual que en el Programa de Absentismo, está todo externalizado, nos volvemos a preguntar si el Ayuntamiento de Madrid no tiene personal laboral que pueda desarrollar estos programas. Y, por cierto, vemos que en este programa se incluye bastante carga de género. Estamos totalmente en contra de la imposición ideológica de nuestros niños y jóvenes y nosotros sí estamos de acuerdo con todas aquellas actividades que sirvan de ayuda al desarrollo físico e intelectual de nuestros jóvenes, pero de verdad, ¡qué obsesión tienen con adoctrinar a los niños y a los jóvenes!

Concluyendo, señor Fernández, estamos de acuerdo con algunas partidas de estos presupuestos y creemos que son necesarias, pero en líneas generales tenemos muchas dudas. Son unos presupuestos expansivos, ideológicos, discriminatorios y en algunos casos injustos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

Damos a continuación la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, doña Ana Isabel Lima. Adelante.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Indicar como cuestión previa que compartiré la intervención con mi compañera Soledad Murillo y, por lo tanto, presidente, le ruego que me indique cuando lleguemos a los siete minutos para cederle la palabra, aunque no haya acabado mi intervención lo haría en el segundo turno.

Bueno, en primer lugar, me gustaría decirle al delegado que no es necesario que utilice ese tono en una comisión de presupuestos, yo entiendo que está fuera de lugar. Entonces, bueno, sí que quería comentárselo antes de empezar.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid alcanza 7.126 millones en 2024, un presupuesto complicado de comparar con el anterior porque ha cambiado la estructura administrativa municipal tras las elecciones, porque venimos de unos presupuestos prorrogados de 2022 y porque han inventado ustedes lo que denominan el presupuesto 2023 homogéneo. Mientras ustedes utilizan la comparación con uno u otro, según les conviene, nosotros vamos a utilizar el 2023 homogéneo porque no queremos engañar a nadie como ustedes intentan hacer.

Señor delegado, pensé que iba usted a innovar a la hora de presentarnos los presupuestos del área y evitar repetir el mantra de los presupuestos más sociales que repiten todos los delegados de esta área año tras año, pero veo que no ha podido evitar caer en esa tentación. Los presupuestos son la expresión en cifras de una voluntad política y especialmente cuando se goza de una mayoría absoluta que les va a permitir aprobarlos sin necesidad de otros grupos políticos.

En estos presupuestos para 2024, y más en su área, falta ambición, falta compromiso con los ciudadanos y las ciudadanas y falta sensibilidad, especialmente con la población más vulnerable y, sobre todo, falta un modelo de ciudad. Son unos presupuestos que carecen de ambición y no van a dejar huella en la ciudad porque son poco o nada transformadores ni de la ciudad ni de su realidad social.

La medida estrella de su área y de sus presupuestos, como anunció el alcalde, es la gratuidad del servicio de teleasistencia para mayores de 90 años, que nos parece bien, pero están hablando ustedes de beneficiar a 16.000 madrileños y madrileñas, y digo madrileñas también porque la mayoría de ellas son mujeres. Señor delegado, tengo que decirle que nos ha defraudado esta medida estrella, pero más aún que ustedes mientan, porque casi el 30 % ya disfrutan de esa gratuidad porque su renta mensual per cápita no supera los 614,29 €.

Empezando por las grandes cifras y desde lo general a lo particular podemos decir lo siguiente:

Hablan ustedes de un gasto social de más de 1.100 millones de euros, aunque cuando lo llevan a programas, actuaciones y protección social se queda en 719,9. ¿Nos podría usted explicar qué ocurre con la diferencia? Señor delegado o la cifra está manipulada, como supongo, o con los 349 millones de su área va a gestionar usted solo el 31,72 % del gasto social de esta ciudad, si descuenta el gasto comprometido del capítulo 1 y las prestaciones y servicios, gestionará usted las migajas del gasto social de la ciudad. De hecho, en el *ranking* de gasto, en la clasificación orgánica, su área ocupa el sexto puesto de dieciocho.

Por capítulos y empezando por el capítulo 1 de personal hay cuestiones que queremos que nos explique:

Crece un 11,1 %. Si descontamos las subidas salariales del 2022 y la prevista para el año 2023, que suponen un 4,5 %, el incremento disponible real para incorporar empleados municipales se queda en un 6,6 %. ¿Cree usted que es suficiente cuando acaba de despedir este semestre a 118 trabajadores y trabajadoras sociales y a 41 auxiliares administrativos del Plan de Empleo Temporal y que tramitan las tarjetas familias? ¿Es este el refuerzo de plantilla que va a tener su área para implementar el nuevo sistema público, el nuevo modelo de sistema público de servicios sociales municipales? Sinceramente, ¿cuántos nuevos trabajadores y trabajadoras sociales tienen previsto incorporar en el ejercicio presupuestario? ¿Cuántos de los 525 nuevos empleados municipales que ustedes, el PP, reclaman en 2018 se van a incorporar este año?

Pasando al capítulo 4, creo que merece una explicación la reducción del 12,4 % de las

transferencias corrientes y queremos que nos concrete dónde se produce este recorte, esta desinversión social, ¿cuál es la razón y cómo va a afectar a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid?

En cuanto a los programas, merece una explicación pausada, que no nos ha dado, el recorte de 2,58 millones del Programa de Familia e Infancia, Programa 231.02. Especialmente sorprende si tenemos en cuenta que es donde se supone que residirá ese proyecto estrella que ha mencionado como el nuevo Plan de Natalidad.

Creo que merece una explicación pausada también el recorte de casi medio millón de euros del Programa 323.01 de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria. Asimismo, deberá explicarles, más a los jóvenes de esta ciudad que a nosotros, por qué recorta el 44 % en Instalaciones de Juventud en el Programa 337.01.

En cuanto a programas, finalmente merece una explicación clara el recorte del Programa 231.09, Innovación y Estrategia Social. Dejó primero de ser una dirección general y ahora sufre un recorte del 17,3 %. Queremos saber cómo va a afectar este recorte a los imprescindibles estudios y análisis de la realidad social de la ciudad. Cómo va a afectar esto al Plan Evalúa, al Panel de Hogares, a los estudios indicadores del índice de vulnerabilidad, imprescindibles todos ellos para conocer la incidencia real de las políticas sociales en esta ciudad, para determinar las carencias y necesidades y para orientar adecuadamente las estrategias sociales.

En cuanto a Mayores, queremos saber si renuncia usted definitivamente a la construcción de los seis centros municipales de mayores que recogían los presupuestos del 2022 que nunca se ejecutaron y han desaparecido de estos presupuestos.

Queremos saber si va a seguir usted callando cuando desde los distritos se devuelva dinero a la caja común de los programas de ayuda a domicilio sin que los reclame para otras inversiones en el área. ¿Por qué no centraliza en el área esa partida y se ahorra ese bochorno?

Hay otro dato que nos tiene que explicar despacio, la partida de tarjetas familias destinada a atender necesidades básicas de la población más vulnerable. Se mantiene igual desde su puesta en marcha en 2019 en 20 millones, ni siquiera actualizan el IPC. ¿Hay algún cambio en la estrategia? ¿Ha dejado de ser un instrumento útil para gestionar las ayudas de especial necesidad o simplemente hay un recorte encubierto en estas ayudas?

El presidente: Bien. Ha finalizado el tiempo.

Doña Soledad Murillo, tiene tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Estupendo, muchísimas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Señor delegado, yo cuando estaba trabajando con la ley de igualdad y lo presentaba a bufetes importantes o a empresas los empresarios, a veces con buena intención, me decían: Yo entiendo

perfectamente de igualdad porque tengo hijas. Bueno, pues las políticas LGTBI están ausentes de este presupuesto; es decir, usted siempre nos recuerda que es importante trabajar en este tema, pero no está, no hay ninguna partida específica y un nulo compromiso con este colectivo.

Me preocupa muchísimo, si tenemos a la señora Ayuso planteando un recorte de la ley trans y ahora tenemos una ausencia de participación del Ayuntamiento, me preocupa muchísimo que aparezcan los discursos de odio y entienda que me preocupa, y me preocupa más que no hayamos encontrado ninguna partida específica de LGTBI, no la hemos encontrado. Hay una mesa que están mujeres gitanas y parte de LGTBI, no tenemos nada más.

Por lo tanto, me parece una estafa que Madrid se beneficie del Orgullo Gay, recupere y encuentre una fuente de ingresos nada despreciable, pero luego no haya reciprocidad, no corresponda como se merece.

Y vayamos a las políticas de igualdad. Para que todo el mundo lo sepa en Madrid somos un 53 % de mujeres, es decir, lo de colectivo está muy bien para unas jornadas donde nadie esté haciendo alusión al INE, pero somos el 53 %, por lo tanto, son importantísimas las políticas de igualdad.

Ustedes tienen planteado el trabajar un espacio de igualdad más. Yo no creo que sea ideológico en absoluto, porque los espacios de igualdad están trabajando con mujeres y están trabajando, precisamente, lo que significa tener la posibilidad de evitar temas de violencia y evitar también que exista una situación donde solamente se esté en el ámbito doméstico. Nos faltan cuatro distritos con espacios de igualdad y eso afecta a 690.000 habitantes de nuestra maravillosa ciudad, 690.000 habitantes. Bien.

No hay políticas de transversalidad, los únicos programas de transversalidad son cuatro programas y los llevan los sindicatos y la Cámara de Comercio, le llaman así: Programa de Transversalidad. Les cuesta a ustedes la cantidad desorbitante de 150.000 €. Me parece bastante impresentable.

No se amplía la red de violencia de género. Creo que hay unas excelentes profesionales en la red de violencia de género, excelentes profesionales. Pero cuidado, tenemos que ampliar la cobertura, porque esa cobertura significaría además que tendríamos la posibilidad de prevenirlo. Usted ha planteado hoy que ha habido un asesinato, un doble asesinato terrible y devastador. Ustedes tienen comité de crisis, pero no informan de los comités de crisis, que es un comité que analiza, y fue a instancias precisamente del Gobierno central, cuáles son las circunstancias que han dado lugar que exista ese asesinato, si ha habido anteriormente denuncias o no ha habido denuncias. Porque los espacios de igualdad, le guste a quien le guste, sirven también para contar aquellas situaciones que no verbalizas ni ante una comisaría ni ante los servicios sociales.

Tienen un plan de fomento de natalidad mientras están...

El presidente: Bien, vaya finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

El presidente: Damos paso a la siguiente intervención.

Siento ser tan riguroso con los tiempos, pero es así.

Por parte del Grupo Más Madrid, doña Lucía Lois Méndez de Vigo. Adelante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Quería comenzar, cómo no podía ser de otra manera, uniéndonos a la condena rotunda por el doble asesinato machista sucedido ayer en Carabanchel, una mujer y su hija de cinco años asesinadas por su pareja y padre. Y el dolor que nos genera esto es insoportable, pero también lo es la indignación de tener que seguir escuchando en esta comisión a la portavoz de VOX negar la violencia machista contra las mujeres; es vergonzoso, es lamentable y son ustedes una parte principal de este problema. Pedimos desde aquí todo el esfuerzo a este Ayuntamiento para seguir luchando contra la violencia machista contra las mujeres y las niñas.

Bueno, voy a comenzar haciendo un pequeño resumen de mi intervención con tres cuestiones que creo que son importantes destacar.

Este presupuesto no responde a las necesidades de la ciudad ni a los colectivos principales que debería de atender desde un área que se ocupa de forma central de las personas. Son ustedes triunfalistas con una subida de un 8 %, cuando realmente es una subida ínfima si tenemos en cuenta la subida general del IPC; el cero incremento en este presupuesto es un descenso y las tímidas subidas es quedarse igual que estaban. El presupuesto de esta área no representa ni el 6 % del presupuesto total de este Ayuntamiento, lo cual dice muchísimo de la importancia que le da el Gobierno de Almeida a las políticas sociales, a las familias y a la igualdad. Tienen menos de 350 millones para esta área de 6.068 millones de euros de presupuesto total.

Presumen de aumentar el gasto social, pero el mejor gasto social es el que se ejecuta. Este año al Gobierno de Almeida todavía le queda la mitad del presupuesto en gasto social por ejecutar, el promedio de ejecución del gasto social en el mandato de Manuela Carmena fue del 86 %..., con un presupuesto que prácticamente no crece, que lo hace de manera desigual y que no plantea nuevos servicios ni avances, su triunfalismo nos resulta chocante y totalmente fuera de lugar.

Le recordamos que desde la pandemia del covid-19, que tuvo importantes consecuencias tanto en la esfera social como en la económica, diversos eventos han continuado azotando a las familias madrileñas y a sus economías, desafíos como el aumento de los costes de los suministros energéticos y la crisis inflacionaria persisten en poner a prueba la capacidad de los hogares para hacer frente a los gastos esenciales como la alimentación y la vivienda.

Es en este contexto socioeconómico en el que ustedes presentan su presupuesto para el 2024, dejando en evidencia una vez más a quienes dejan ustedes atrás: a los jóvenes, a las familias y a las personas vulnerables.

Quiero comenzar llamando la atención sobre un hecho que aunque no se haga visible a menudo es una realidad.

El área que usted dirige, señor Fernández, recibe para el Ayuntamiento de Madrid importantes ingresos de otras Administraciones que derivan a corporaciones locales con el fin de atender necesidades sociales básicas y reforzar servicios de esta área que son claves. Un ejemplo de este tipo de ingresos es la partida que se le asigna desde el Gobierno de España gracias al Plan Corresponsables que le supone más de 9 millones de euros para el 2024, le sumamos también 658.000 € del Pacto de Estado contra la violencia de género o casi 700.000 de la Comunidad de Madrid para la erradicación de la violencia de género, y un largo etcétera de ingresos que ustedes tienen que traducir en refuerzo de políticas públicas que mejoren la vida de la gente, pero no lo hacen.

Mire, en el caso del Plan Corresponsables es paradigmático: cero incrementos en campamentos urbanos ni medidas de conciliación desde la puesta en marcha del plan de financiación por parte del ministerio; misma escasez para repartir entre las familias, incluso cuando les supone un gasto cero a las arcas municipales. Además, el gasto social en Familia e Infancia cae un 5,4 %, 3 millones de euros menos y el gasto social en Educación cae un 6 %, casi 11 millones de euros menos. Nos queda claro que las familias y la infancia no son prioridad para el Gobierno de Almeida.

Dentro del presupuesto establecido para servicios y contrataciones en el capítulo 2 nos preocupan los descensos en el gasto previsto para programas de centros docentes de enseñanza infantil y primaria, que baja un 17 %, contrataciones que descienden junto con el descenso también en este caso de un 2,19 en el Programa de Servicios Sociales y Emergencia Social.

¿Realmente consideran que esta ciudad está en situación de permitirse un descenso de este tipo en este programa? Madrid, la ciudad en la que más de 1.800 niños y niñas llevan pasando frío y no teniendo luz para hacer los deberes al caer la noche desde hace más de tres años en La Cañada, y se permiten descender el gasto en el capítulo 2 en Servicios Sociales y Emergencia Social al planificar su presupuesto del año que viene.

También desciende el importe asignado al servicio de ayuda a domicilio en capítulo 2 en más de un 1 %, en un 1,27 %, pasando de 219 millones a 216. Explíquenos, por favor, en un contexto de aumento de la demanda el motivo de este descenso, justo en un año en el que está previsto que se publiquen los nuevos pliegos de contratación del servicio nos parece muy preocupante y nos gustaría una explicación.

Y en Mayores una de sus medidas estrella es la eliminación del copago en teleasistencia, que bienvenida sea, pero supone solamente un 0,03 del gasto total del Ayuntamiento; por poner también las cosas un poco en perspectiva.

Debemos detenernos de forma meticulosa en el capítulo 4, en concreto en las transferencias corrientes a familias o entidades sin ánimo de lucro. Pues bien, si nos fijamos en el gasto global en el capítulo 4, en concreto en las subvenciones nominativas, estamos hablando a nivel del global del área de un descenso de casi 7 millones desde el 2019, desde los 21 millones que se gastaron en este concepto en aquel año hasta los 14 en los que se queda el presupuesto para el 24.

En este punto necesitamos que nos expliquen ausencias importantes, así como recortes graves. ¿Por qué motivo desaparece la subvención nominativa a CEAR? Cáritas tiene un recorte importante también de su subvención, ¿a qué se debe? Desaparece también los 60.000 € designados a la Asociación Solidarios para el Desarrollo, que llevaba adelante el Programa de convivencia intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios. ¿A qué se debe este recorte?

Nos preocupa también el descenso del capítulo 4 en prevención y atención frente a violencias de género en más de un 23 %, más de 150.000 € de recortes. No era VOX entonces el responsable de las bajadas previstas en estas partidas, sino que es el machismo del PP el que impide a las organizaciones especializadas trabajar en la prevención y atención a víctimas.

Observamos también una importante bajada de casi 700.000 € en Inclusión Social. ¿Se debe al descenso y a la desaparición de las subvenciones nominativas que hemos enumerado justo ahora? ¿Hay algún otro motivo?

También nos sorprende que en un contexto de total sobrecarga a las familias se permite dejar en cero la subida presupuestaria del capítulo 4 del Programa promoción de la conciliación y cooperación institucional para la igualdad de género, que mantiene exacto el mismo importe que el año pasado, menos de 2 millones de euros.

Como planteaba al principio, el cero incremento en este presupuesto es un descenso, es decir, bajan ustedes el presupuesto para conciliación un 4 %, que es el aumento del IPC este año, y esto supone que ustedes ignoran planificar recursos para apoyar a las familias.

En cuanto a las becas de comedor escolar ya nos explicó el otro día que el importe destinado a este servicio lo dividen en dos partidas dentro del capítulo 4 de servicios sociales. Confiamos que no sea esto un problema para que el otoño que viene las familias puedan contar a tiempo, no como este año, con la complementación de las becas de comedor que son imprescindibles para muchas familias; dos años seguidos de caos es algo que las familias no se pueden permitir.

Ha sacado usted pecho en su comparecencia de complementar 27.000 becas y es una cifra que nos parece vergonzosa, la verdad, con medio millón de escolares que viven en nuestra ciudad. Este presupuesto se queda igual que en años anteriores y no camina hacia donde debería de ir cualquier ciudad moderna, que es hacia un comedor gratuito y universal integrado en la escuela y no ayudas de miseria como son las de Ayuso y las que ustedes mismos dan.

Seguimos con los recortes. En el Programa de centros docentes de Infancia y Primaria localizamos el importe destinado para becas a familias en este programa en el que estarían incluidas las becas de escolarización entre cero-tres y es de 4.500.000, mientras que el año pasado fue de 4.600.000, es decir, un descenso de más del 2 %. ¿Nos podría explicar el motivo?

En Servicios Complementarios de Educación presenta igualmente una bajada en cuanto a sus transferencias a otras instituciones sin ánimo de lucro. No nos sorprende, pero nos gustaría conocer a qué obedece.

Almeida abandona las políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, reduciendo su presupuesto en un 6 % en 2024.

Por último, si hablamos de las inversiones a nivel ciudad, las inversiones de esta área experimentan un descenso en términos globales de un 9,15 %. De los 2.791.000 € que adjudicaron al área el año pasado, tras una bajada respecto al año anterior de más de un 50 %, este año lo rebajan 2,5 millones; y dentro de este recorte generalizado en inversiones bajan especialmente las inversiones en centros escolares, recortan un millón de euros en inversiones reales en centros docentes de enseñanza primaria e infantil, un 55 % del total, que se suma a un descenso del 70 % del año previo.

Esta es la importancia que ustedes le dan a las familias de los escolares, apurando la reducción del gasto hasta ver si consiguen que les salga gratis. Acondicionar patios escolares, renaturalizarlos, actualizar material o mobiliario en las escuelas infantiles para asegurar el bienestar de los niños y las niñas son acciones innecesarias para ustedes; las cifras lo dicen.

Un 6 % del presupuesto total de este Ayuntamiento es insuficiente, es un presupuesto con el que nadie debería estar satisfecho. Madrid y los madrileños, sobre todo las familias, los niños, las niñas, las personas mayores, las mujeres, las personas con diversidad funcional y las personas vulnerables se merecen mucho más que un 6 %.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular han renunciado a la intervención y damos paso a la siguiente intervención, que es la de los distintos cargos del Área de Gobierno. En primer lugar, tiene la palabra don José Ángel Manzano, secretario general técnico.

El secretario general técnico, **don José Ángel Manzano García:** Buenos días.

Muchas gracias por sus preguntas.

Voy a responder las relativas al capítulo 1 que han formulado algunos de ustedes, si bien ya saben que este capítulo está gestionado por el Área de Hacienda, que es la competente en materia de personal.

En cualquier caso, señalaba la señora Toscano el incremento en el capítulo 1 en el programa 231.00. Se debe, fundamentalmente, al incremento retributivo como consecuencia de la aplicación de las subidas en

los salarios establecidas tanto en el 2022 como en el 2023 y la prevista para el 2024, así como por la creación, en este caso y en el caso de la secretaría general técnica, de la figura del delegado digital, así como cuatro puestos en el Área de Contratación que han servido para crear un nuevo departamento que ha reforzado las funciones en esta materia.

En cuanto al incremento en el capítulo 231.06 de servicios sociales, se debe a la creación de más de 60 puestos en estructura para atender las tarjetas familias centralizándolas en el área; en concreto, se trata de cuatro adjuntos de departamento, cuatro jefes de departamento, cuatro administrativos, cuarenta auxiliares administrativos y ocho diplomados en trabajo social.

También en el Programa 231.66 los fondos Next Generation, en este caso se trata de cinco efectivos que van a continuar del programa de carácter temporal que se inició ya en el año 2020. De los 64 quedan cinco para este año que se van a encargar de la justificación, del seguimiento de este programa que finaliza en abril del 2024.

Del capítulo 1 creo que he respondido a todas las preguntas que hicieron; la señora Lima también se refirió al tema de tarjetas familias.

Señalarle también que respecto al programa 231.79, también de fondos Next Generation, la partida existente es un proceso de adecuación y modernización de las residencias para adecuarlas a un modelo habitacional que, en este caso, se encuentra ahora mismo en licitación. El dinero que se recoge ahí servirá para atender la aportación que por parte del Ayuntamiento tiene que realizarse en materia de IVA, en el supuesto de que este expediente sea adjudicado.

Respecto al artículo, ya centrándome en el presupuesto de la Secretaría General Técnica, el programa 231.00, señalaba la señora Toscano que se había producido un incremento en el artículo 227 y, efectivamente, se produce en dos de las aplicaciones presupuestarias, fundamentalmente en la 227.00 limpieza y aseo que crece un 28,23 % y en la 227.01 seguridad que crece un 23,04 %. En este caso sí que responde, en primer lugar y en los dos casos, a la adscripción a principios del año pasado del edificio Ronda de Toledo, que antes estaba adscrito a la Agencia para el Empleo y que ha supuesto un incremento importante de los metros cuadrados a atender por parte del área, así como, en ambos casos, al incremento en los costes salariales derivados de la aplicación de sus respectivos convenios sectoriales.

Además, en el caso de la limpieza ha habido que realizar un incremento de horas en el centro del albergue San Isidro, así como ha ocurrido también en materia de seguridad, incrementando las horas para atender el servicio de comedor en el citado albergue y el establecimiento de alarmas en distintos edificios del área.

Y, por último, y simplemente como referencia a la ejecución, señalarle que en el 2022 el área tuvo una ejecución del 91,46 % y que ya en 2023 tenemos comprometido más del 90 % y en obligaciones reconocidas a fecha del viernes estábamos en el 76 %.

Y por mi parte es todo. Gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias, señor Manzano.

A continuación, doña Ana Fernández, directora general de igualdad, tiene la palabra.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, en contestación a las cuestiones que ha planteado el grupo municipal VOX, decirle que en el ámbito de la Dirección General de Igualdad y Contra la Violencia de Género, lógicamente trabajamos en el marco de las competencias que tenemos asignadas los municipios específicamente en materia de igualdad y contra la violencia de género, que como tal está recogida en la ley.

No me ha planteado ninguna cuestión concreta, yo creo, en relación con los programas presupuestarios, únicamente que qué conceptos se recogían en la aplicación presupuestaria 227.99. Pues, lógicamente, dentro del programa presupuestario 231.01 de lucha contra la violencia de género, se recogen todos los recursos de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en todas sus formas, tanto de pareja o expareja, como trata, explotación sexual y violencia sexual. Y, fundamentalmente, en el programa presupuestario 231.04, que atiende los programas de igualdad y diversidad, se recogen los 18 espacios de igualdad que tenemos actualmente en la ciudad de Madrid, los expedientes de contratación, el servicio de atención contra la LGTBI-fobia y la asistencia al Consejo de las Mujeres de la ciudad de Madrid.

Respondiendo a la señora Murillo, que ya me ha planteado cuestiones más concretas, decía que no había ningún reflejo presupuestario en materia de política LGTBI. Bueno, yo creo que el otro día en la comisión tuve la oportunidad de contar todo lo que se está haciendo y que sí tiene reflejo presupuestario; a lo mejor no se ve muy bien en el desglose de las partidas, pero en los indicadores objetivos y actividades está plenamente puesto. Por no repetirme, en relación con lo que comenté en la comisión anterior, le doy datos presupuestarios: está prevista la realización de otro estudio en el marco del Observatorio contra la LGTBI-fobia por importe de 18.000 €; una campaña por importe de 50.000 €; seguir con la línea de concurrencia competitiva para las entidades LGTBI por importe de 375.000 €; dos subvenciones nominativas, una a Transexualia por 41.000 € y otra a Imagina Más por 155.000 €; y, por otra parte, como he dicho anteriormente, el servicio contra la LGTBI-fobia por importe de 65.000 €. Estamos hablando, aproximadamente, de 704.000 € de política LGTBI directa, más allá de las acciones de sensibilización que se realizan en los espacios de igualdad, lo que supone un 9 % del programa presupuestario 231.04, que yo creo que está bien.

Me hablaba usted de que ha visto en los indicadores que se incrementa o se tiene previsto incrementar un espacio de igualdad. Sabe usted, porque también lo hemos comentado en las comisiones, que tenemos previsto ampliar la red de espacios de igualdad a todos los distritos de la ciudad

de Madrid, pero como en otras ocasiones he dicho la ampliación de la red requiere la puesta a disposición por parte del distrito de un local con dimensiones suficientes para prestar los servicios que se realizan en el espacio de igualdad. Recordar, en cualquier caso, que la red no está territorializada, con lo cual cualquier mujer o cualquier persona en general de cualquier distrito puede ir a cualquiera de ellos.

Dice usted que no ha visto el reflejo presupuestario de la política de transversalidad del Ayuntamiento. Bueno, sabe usted que la parte de transversalidad fundamentalmente está recogida en el capítulo 1, que es donde está recogido el personal, las 34 agentes de igualdad que dependen del programa presupuestario 231.04, y sí que está reflejada, en cualquier caso, la parte correspondiente a los proyectos transversales, no solo las subvenciones a las que usted ha hecho referencia, sino también las asistencias técnicas a dos de los proyectos transversales que existen, que son el Proyecto Madrid Violencia Cero y el Proyecto Madrid Ciudad Corresponsable. Seguiremos trabajando como verá usted en los indicadores y objetivos en estas líneas.

Y hablaba también usted de la necesidad de reforzar la red de violencia. Está previsto en el presupuesto; si usted mira el incremento del capítulo 2 del programa presupuestario 231.01 de prevención y atención a la violencia de género, hay un incremento del 8 % que se hace, se va a realizar fundamentalmente para el refuerzo del personal de la red. Más allá de incrementar los recursos, estamos viendo la necesidad de reforzar el personal de los mismos y es la línea en la que vamos a trabajar.

Hablaba de los comités de crisis. Bueno, los comités de crisis obtienen mucha información, que son datos personales, pero usted habrá visto que se publica siempre una nota de prensa con los datos más importantes que se extraen de los comités de crisis de los que forman parte todas las personas que de alguna manera intervienen. Yo les recomiendo que las lean porque están todas publicadas convenientemente.

Por lo que se refiere —yo creo que he contestado a todo— a los comentarios de Más Madrid. Bueno, usted ha hecho referencia, en primer lugar, al ingreso del pacto de Estado y, en segundo lugar, al convenio con la Comunidad de Madrid.

El ingreso del pacto de Estado, que este año va a ser de 658.000 €, se dedica en parte al expediente del Centro de emergencia de trata. Esto es una cuestión que ya hemos tratado en otras ocasiones y como el expediente tiene un periodo de duración más largo que un año, va a seguir siendo así. Y, por supuesto, el convenio con Comunidad de Madrid va a seguir financiando en parte también, en este caso un 40 %, los tres puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género.

Me estaba hablando usted, y yo aquí perdóneme que me ponga un poco contundente, que no es suficiente el refuerzo de la política que se hace en esta área de gobierno. Sabía que esto iba a pasar y yo me he permitido traer dos estados de ejecución. La contabilidad no falla.

Año 2018, momento temporal en el que nos situamos, obligaciones reconocidas del Programa de atención y prevención frente a la violencia de género, le digo exactamente, 6.964.000 €; año 2022, situémonos en el momento temporal que corresponde, 13.367.000 €. Ejecución, gasto realizado, casi un 200 % de incremento. De verdad, si eso no es compromiso en la lucha contra la violencia machista... Bueno, en fin.

En cualquier caso, hacía usted referencia también a la disminución del capítulo 4. Hay que decir que, efectivamente, hay una subvención nominativa, concretamente la de Hijas de la Caridad de 150.000 €, que se ha traspasado a la misma entidad que tenía una subvención de la Dirección General de Inclusión, por ser más eficientes, pero tiene también un programa de inserción sociolaboral en esta materia, y de ahí la bajada del 23 %. Decir que, efectivamente, se mantiene el capítulo 4, tanto en el Programa Presupuestario de Igualdad como en el Programa Presupuestario de Violencia, por un importe total aproximado de 2.370.000 €, lo que es casi el 10 % del presupuesto global de la dirección general. Yo creo que es una cifra bastante aceptable.

Y creo que he contestado a todas las preguntas. En el segundo turno aclaro lo que haga falta.

Gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias, señora Fernández.

A continuación tiene la palabra don Javier Gardón, director general de Familia.

El director general de Familia e Infancia, **don Javier Gardón Núñez:** Buenos días, presidente, muchas gracias.

En primer lugar, como responsable del Programa 231.02 de Familia e Infancia, efectivamente, este programa tiene como misión la protección de los derechos de la infancia y la prevención de exclusión social de los niños, Crecí en la ciudad, y así como el apoyo a las familias. Es importante también, un poco para contestar a las preguntas, tener en cuenta el acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de junio de 2023 en el que en este acuerdo, por un lado, se dividen o subdividen lo que era la Dirección General, única, de Educación, Juventud, Voluntariado, Familia e Infancia en dos direcciones y, en concreto, eso también conlleva que teníamos una serie de competencias asumidas en ambas direcciones que han sido divididas o desglosadas; como también ocurre con otro programa que era discapacidad, que ya efectivamente tampoco es de esta dirección general, sino que efectivamente pasa a la Dirección General de Servicios Sociales. Es importante tenerlo en cuenta porque tanto en su intervención, señora Toscano, como también por parte del Partido Socialista, se considera que, efectivamente, existe un decremento importante en este Programa 231.02, de Familia e Infancia. Antes al contrario, efectivamente, tenemos ahora mismo un presupuesto de 39.207.239 €, que esto supone un incremento del 4,85 %. ¿Por qué es un 4,85 %? Porque es verdad que, aunque han comentado lo de presupuestos homogéneos y que se han tenido en cuenta los presupuestos homogéneos, es algo que a nosotros se

nos escapa, es un tema de Hacienda y, por lo tanto, aquí tenemos que tener en cuenta que en el presupuesto anterior había 4.400.000 € de IBI social, que se presupuestaron para el ejercicio 2022 y no se incorporaron en el presupuesto que se aprobó en el 2023. Por lo tanto ese decremento, que realmente es del 6,59 %, que aparece reflejado no es real.

Al mismo tiempo tenemos que tener en cuenta también esa transferencia que le decía de competencias en materia de apoyo a la discapacidad, cuyo importe por todos los conceptos transferidos es de 2.521.239 €, incluyendo subvenciones nominativas por importe 593.000 €; subvenciones de concurrencia pública y discapacidad por importe de 120.000 €; subvenciones de concurrencia pública, ocio, adolescencia y discapacidad por 150.000 €; Ovidi, 239.000 € y Afandice, 1.389.000 €. Por tanto, entendemos que realmente lo que se produce es un incremento y no un decremento del 4,85 %.

Comentaban también, tanto por parte del Grupo Municipal VOX como por parte del Grupo Municipal Socialista, que parecía un contrasentido, efectivamente, este decremento en cuanto a las políticas, o en este caso el programa que tengo asignado yo como responsable del mismo, teniendo en cuenta que queremos aprobar, efectivamente, un plan ambicioso: el Plan Estratégico de Natalidad. Así es, efectivamente, lo queremos aprobar y, de hecho, así se recogió en la comisión que se creó al efecto por decreto del alcalde de 19 de septiembre de 2023. Se ha creado en primer lugar una comisión de protección a la maternidad y fomento de la natalidad y conciliación de la vida de personal, familiar y laboral del Ayuntamiento de Madrid. Ese es el primer paso.

En este primer paso, en este primer presupuesto se destinan, y lo habrán podido comprobar, un total de 835.719 €. De estos 835.000 € destinados a este plan estratégico, que es un plan estratégico a cuatro años y, por lo tanto, tenemos que empezar este año a diseñar este plan estratégico, a dar entrada, efectivamente, y participación a diferentes grupos de trabajo, incluidos también los grupos municipales y, como decía, se desglosa en 50.000 € en lo que es la divulgación del Plan de Fomento de Natalidad, 20.000 € de jornadas de fomento de natalidad, 30.000 € de estudios para el fomento de natalidad, un contrato nuevo que vamos a realizar para actuaciones más concretas y más específicas por importe de 465.719 € y dos convocatorias, las dos de concurrencia pública, una destinada a fundaciones por importe de 70.000 € y otra a instituciones sin fines de lucro por importe de 200.000 €. Como digo, es una primera fase de este plan estratégico que queremos aprobar en el mes de junio del 2024, como se dijo en la comisión, y esto nos lleva en esta primera fase a destinar nuestros recursos, fundamentalmente en esta materia.

Al mismo tiempo es verdad que seguimos y otro de los puntos que queremos destacar, y que eso también es otra novedad y que afecta también a los centros de atención a la infancia, de los CAI, también incrementamos este año considerablemente más de 800.000 € a los centros de atención a la infancia. Como decía el delegado, en ningún caso se tiene previsto la privatización de los tres centros que actualmente existen sino lo que queremos, en este caso, es

fomentar y lo que queremos es, en este caso, incrementar los recursos que se dan a los nueve centros que actualmente son de gestión indirecta.

Al mismo tiempo, recogiendo por otro lado las reivindicaciones de otros años, de los que han formado parte de las comisiones de otros años, efectivamente, hubo hasta huelgas por parte de determinados trabajadores, pues precisamente se ha incrementado de cara a aplicar el convenio colectivo, que eso es más beneficioso para dichos trabajadores.

Como decía también el delegado, el día 1 de diciembre entra en vigor este nuevo contrato y, por lo tanto, va a ser objeto de un estudio y de un análisis para que, efectivamente, se cumpla lo que hemos diseñado. Todo ello con independencia del trabajo también que se realiza por supuesto en los tres CAI de atención directa, en este caso de gestión directa, y teniendo en cuenta también la nueva ley de la Comunidad de Madrid, que también exige la asunción de nuevas competencias que habrá que rediseñar.

Respecto al tema de las subvenciones se decía que, efectivamente, había también una reducción con respecto a otros años. Desde luego, en lo que respecta a mi programa son exactamente las mismas subvenciones con respecto al año 2022, con el anexo que se aprobó en el mes de septiembre de 2023 y el importe es exactamente el mismo, con lo cual no ha habido ningún tipo de recorte ni decremento en cuanto a las subvenciones que se hayan podido otorgar, creo que mencionaba, por ejemplo, a Cáritas.

Y por mi parte creo que, en principio, he contestado a las preguntas que me han formulado.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, muchísimas gracias, señor Gardón.

A continuación tiene la palabra doña Silvia Saavedra, directora general de Mayores.

La directora general de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

A continuación voy a hacer referencia a las principales cuestiones que han sido objeto de planteamiento, pero si bien como pequeña introducción quiero señalar que el presupuesto de la Dirección General de Mayores ha crecido un 8,37 %, sin contar el capítulo 1 que es el capítulo destinado a gastos de personal que ha pasado, en cifras globales, de 94 millones a 102 millones.

En primer lugar, respecto a las consideraciones hechas por la señora Carla Toscano, concejal del Grupo Municipal VOX, quiero señalar que el Ayuntamiento de Madrid, evidentemente, dedica recursos a la política de mayores, porque como bien ha señalado usted, estos representan un 20 % de la población. Hablamos de 674.000 personas mayores y, además, también de personas que el próximo año serán personas mayores porque son potencialmente mayores y van a pasar de los 64 a los 65 años. Y por eso dedicamos una parte muy importante de los recursos del Ayuntamiento de

Madrid porque, evidentemente, el Ayuntamiento es la Administración más cercana a los ciudadanos y tiene que preocuparse y dedicar recursos a sus mayores.

Y estos recursos se centran principalmente en promover un envejecimiento activo y saludable, en una atención integral centrada en la persona, en intentar que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en su casa en las mejores condiciones posibles y también en hacer frente a la soledad no deseada. De hecho, la Dirección General de Mayores ha cambiado de denominación y ahora no solo se llama Dirección General de Mayores, sino también Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada.

Y para esa permanencia de los mayores en casa se articulan una serie de contratos que además se aplican en el Ayuntamiento de Madrid desde hace muchísimo tiempo, como el caso de teleasistencia que lleva en vigor veinte años y que lo que hace es facilitar que las personas mayores puedan permanecer en sus casas y que se vean atendidas en situaciones de riesgo cuando lo necesiten. Y por eso tenemos un capítulo 2 sustancial con un contrato de teleasistencia que, como ha señalado el delegado, es un contrato de teleasistencia avanzado porque es un contrato muy novedoso que permite tanto la teleasistencia, acceder al servicio en los domicilios como la teleasistencia remota; además, la Comunidad de Madrid nos ha puesto a disposición 33.000 dispositivos digitales, de tal manera que no hace falta una conexión a través de línea telefónica; además, también van a poder disponer los usuarios de teleasistencia de diversos servicios, talleres educativos, hay programas para las personas cuidadoras y también hay dispositivos de acceso de control remoto y sistemas de detección del gas o sistemas para la prevención de caídas; y, además, también pueden acceder al servicio de teleasistencia tanto dentro como fuera de su domicilio a través de las pulseras, los relojes y también la aplicación en el teléfono móvil. Es un servicio de teleasistencia avanzado que se lleva aplicando en el Ayuntamiento de Madrid desde que se inició la adjudicación del contrato el 1 de junio de 2023.

Respecto a las partidas relativas a la publicidad y propaganda, sí que queremos señalar que vamos a poner en marcha campañas relacionadas con la sensibilización de la soledad no deseada con medidas muy novedosas que se presentarán por el delegado el próximo año porque es uno de los frentes a los que presta especial atención la Dirección General de Mayores y el Área de Políticas Sociales.

Y respecto a las partidas destinadas a las fundaciones voy a contestar a los tres grupos. Tenemos una serie de subvenciones nominativas:

Una subvención nominativa a la Fundación 26 de Diciembre, que es una fundación que presenta un programa por el que se otorga apoyo psicológico a las personas mayores de 65 años LGTBI, que además ha funcionado correctamente y que cumple muy bien los indicadores, y que continúa este año con una subvención nominativa el proyecto que se está desarrollando de una manera muy satisfactoria para el Ayuntamiento de Madrid.

También tenemos una subvención para la Asociación del Parkinson de 63.000 € que está destinada al Programa de cuidadores a personas enfermas de Parkinson, que también funciona adecuadamente y se cumplen adecuadamente los indicadores.

Y también tenemos una subvención a Solidarios para el Plan Convive que favorece el intercambio intergeneracional entre personas mayores y estudiantes y que continúa también como subvención nominativa y que aparece con un presupuesto de 45.000 €.

Si bien hay otra línea, que es una novedad, en el ámbito de la Dirección General de Mayores que es una subvención de concurrencia competitiva para prevenir la soledad no deseada, por un importe de 310.000 €, que se va a convocar para el próximo año para que las distintas entidades presenten proyectos para prevenir la situación de soledad no deseada o soledad no querida en personas mayores.

En cuanto a las consideraciones del Grupo del Partido Socialista. En primer lugar, trata el tema de la gratuidad del servicio de teleasistencia en personas mayores de 90 años, esto afecta aproximadamente a 16.000 mayores, esto supone el 58 % de las personas mayores de 90 años que reciben el servicio de teleasistencia. Es una medida que ha sido acogida satisfactoriamente, evidentemente, por las personas mayores y además señalar que, como ha puesto de manifiesto el delegado, la gratuidad en el servicio de teleasistencia se irá aplicando de manera paulatina en los distintos presupuestos hasta establecer un servicio gratuito para las personas mayores de 85 años al final del mandato. Hay que recordar que el servicio de teleasistencia goza de un amplio reconocimiento por parte de los usuarios, la nota es de un 9,42 y, además, hay un alto nivel de recomendación. Y entendemos que es una medida muy positiva empezar con una gratuidad para personas mayores de 90 años hasta llegar al final del mandato con la gratuidad para las personas mayores de 85 años.

Otra de las consideraciones del Partido Socialista se refiere a la construcción de los centros municipales de mayores. No se olvida la construcción de los centros municipales de mayores, pero si bien quiero aclarar que esto corresponde al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y luego la gestión, la conservación y el mantenimiento corresponde a los distritos. No aparece previsto nunca en el presupuesto del Área de Políticas Sociales, pero si bien le puedo señalar que se van a seguir construyendo centros municipales de mayores y que nos consta que además, en un breve periodo de tiempo, se acordará la apertura del Centro Municipal de Mayores de Mirasierra, de Bronce, de Fuente del Tiro, además Canal de Panamá, que recientemente se ha construido, han culminado las obras y se está amueblando, y también los centros de Barajas, Fúcar, Téllez, Francisco Remiro, Duquesa de Sueca.

En cuanto a la consideración del servicio de ayuda a domicilio, que me han hecho una doble consideración tanto el Grupo Más Madrid como el Grupo del Partido Socialista, señalar que, efectivamente, ha bajado el importe destinado al servicio de ayuda a domicilio. Esto es porque el contrato era objeto de prórroga y en el

caso de que haya una situación de prórroga el criterio que se aplica por parte de Intervención es aplicar la media mensual del importe del contrato durante el periodo de vigencia del contrato. Parece que suena muy enrevesado, pero es el importe del contrato durante el periodo inicial se divide entre 36 meses, que ha sido el periodo del contrato, y por eso ha bajado este importe, pero evidentemente hay sobrantes y esto no afecta a la prestación del servicio.

Respecto a los sobrantes que ha puesto de manifiesto, que por qué tenemos sobrantes, evidentemente esto es un servicio que además articula un sistema de copago, esto es, que los usuarios pagan en función de las rentas, y son muy difíciles los cálculos.

El presidente: Gracias, señora Saavedra, ha agotado la parte también del segundo turno.

La directora general de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias.

El presidente: Bien, pasaríamos a la siguiente intervención, doña Consuelo Alfaro, directora general de Servicios Sociales.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Sí.

En primer lugar, voy a dar respuesta a la representante de VOX sobre el tema de innovación social, la bajada, y la explicación o la justificación de los fondos Next Generation de Inclusión Social.

Empiezo por este último.

El convenio con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones articulaba una subvención directa para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza en sus distintas formas, mejorando así la tasa de acceso al IMV e incrementando la efectividad del ingreso mínimo vital a través de las políticas de inclusión.

Bien, desde el Área de Política Sociales se puso en marcha el Proyecto Cintras, un convenio con el ministerio. Es un proyecto experimental basado en la evidencia científica para mejorar la parentalidad positiva y la convivencia familiar entre familias vulnerables, entre ellas, aquellas que cobran el ingreso mínimo vital y que tuvieran menores a cargo.

Le paso a desglosar el presupuesto previsto para este proyecto:

El trabajo con dos universidades Canarias, la de La Laguna y la de Las Palmas, de 210.000 €; personal, 4.800.000 €; un plan de empleo temporal con la Agencia para de Empleo, que es la que desarrolla los itinerarios profesionales, 336.000 €, por un lado, más 939.000 €, por otro lado; el encargo a medio propio a Tragsa, empresa pública, 2.324.000 €; el servicio de conciliación y apoyo a las familias, 680.000 €; material de oficina, 21.400 €; y, finalmente, arrendamientos de equipos informáticos para todo este personal, 13.242 €. Eso, por un lado.

La intervención con las familias ha finalizado a finales de octubre, ahora estamos en la evaluación, en la presentación de la justificación, y yo creo que estamos en disposición de presentar resultados a partir del mes de abril del año que viene.

En cuanto a la bajada del presupuesto, que lo ha mencionado el Grupo Socialista y VOX igualmente, comentar que, efectivamente, en la 227.06, estudios y trabajos técnicos, se produce una baja. Esto se debe a que el Panel de hogares finaliza; se realiza cada dos años y al año que viene no toca, por lo que no se presupuesta.

También existe otro proyecto que es el cuadro de mando. El cuadro de mando —les explico— es un sistema integrado de información. El objetivo es disponer de una herramienta donde se vuelquen todos los datos de los distintos programas operativos y que podrán ser compartidos por los gestores, así como por la ciudadanía. Es un proyecto de transparencia. ¿Por qué ha bajado el presupuesto? Porque la sistematización está prevista que la asuma IAM, luego nosotros no tenemos que presupuestarla. Bien.

En cuanto al Grupo Socialista, que habla de despido de trabajadores, de cuántos trabajadores se van a incorporar. Bien, efectivamente, el Plan de Empleo Temporal finaliza, pero se han incorporado nuevos trabajadores: 40 trabajadores sociales, 32 trabajadores, más el personal de las oficinas de tramitación de prestaciones económicas que ahora mismo se encuentran en los distritos; igualmente, se incorporan de nueva promoción 67 trabajadores sociales, que está previsto que se incorporen entre el mes de diciembre y el mes de enero. Van todos destinados a los distritos.

Y finalmente solo me queda... Bueno, ha salido otra vez el tema de las becas comedor, pero bueno, me alegra saber que después de las últimas comisiones ha quedado claro que el presupuesto no se toca, que son 8.300.000 €.

Y, por mi parte, nada más, que seguiremos atendiendo a las solicitudes como indica la ordenanza de ayudas económicas. Hay un compromiso, y lógico, de dar cobertura a todas las solicitudes de familias vulnerables para que no haya ningún problema y los niños puedan asistir al comedor escolar.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias, señora Alfaro.

Y pasamos a la siguiente intervención, doña Laura Castaños, directora general de Inclusión Social.

La directora general de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Sí. Buenos días.

Efectivamente, desde la Dirección General de Inclusión Social desarrollamos los programas 231.07, relativo a inclusión social, y 232.90, relativo a cooperación al desarrollo.

Respondiendo a las alusiones concretas del Grupo Municipal VOX, comenzaré señalando, respecto de la atención a la población inmigrante que, efectivamente, desde la dirección general atendemos a la población de

origen migrante que se encuentra en nuestra ciudad, tanto de manera temporal, garantizando en este caso el acceso al sistema estatal de protección internacional, en el caso de que así lo solicitaran, como la población de origen migrante que se encuentra con carácter estable en nuestra ciudad. Entendiendo esto como una manifestación más de la solidaridad de la sociedad madrileña y entendiendo que debemos dar respuesta a la situación de vulnerabilidad en la que se puedan encontrar y en la que la situación de su origen también resulta una parte fundamental en cuanto a la intervención a llevar a cabo.

Atendemos, por tanto, a esta población que está en una situación de vulnerabilidad, de dificultad social o con una insuficiente red de apoyo familiar, bien porque acaban de llegar a nuestro país o bien porque huyen de conflictos armados y necesitan una respuesta inmediata que se puede articular, bien desde el Programa de Emergencia Social o bien desde Inclusión Social.

Hacía referencia al precio-plaza de los proyectos que se están desarrollando y, en realidad, es que este precio-plaza puede inducir a error, en tanto que las plazas no tienen un mismo contenido; unas son plazas de alojamiento, otras son plazas de centro de día, otras son plazas de comedor, otras plazas están más dirigidas a la intervención social con el fin de garantizar el acceso al empleo, otras plazas desarrollan un proceso de intervención social. Entonces, en cualquier caso, sin posibilidad de darle ahora ese dato, pero porque podría inducir a error, sí que son costes económicos que tienen un informe y una memoria económica que los sustenta, que se avalan y que pasan por diferentes servicios jurídicos y de intervención para asegurar que las plazas son adecuadas al mercado.

Respecto de la cooperación al desarrollo, señalaba en su intervención que no era una competencia municipal, pero esta situación ha variado a raíz de la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, pasando a ser una competencia municipal y en la que hay que poner en valor la expresión también de solidaridad de la ciudadanía madrileña, puesto que mira más allá del término municipal de Madrid, entendiendo que lo que pasa en cualquier parte del mundo: las desigualdades, la vulneración de derechos, al final también afecta a la ciudad de Madrid y es necesario también poner el foco en esa realidad apostando por el gasto del Programa 232.90 a través de cooperación al desarrollo, educación para la ciudadanía y, por supuesto, la acción humanitaria.

Respecto de la intervención del Grupo Municipal Más Madrid, bueno, me ha llamado la atención la referencia, no sé si era relativa a inclusión social, a las subvenciones nominativas a Cáritas. Haciendo un ejercicio de retrospectiva, yéndome al 2022 y 2023, sí aparecía una subvención nominativa por importe de 85.000 € para atender a mujeres vulnerables y en el anexo del presupuesto de este año no aparece, pero no porque haya desaparecido, sino porque se ha integrado en la subvención nominativa de la Red Faciam en la que participa Cáritas y que pasa a ser un proyecto más incluido. Se puede ver en las cantidades, que pasa de 2.380.000 a 2.385.000.

Hacia también una alusión expresa a la subvención nominativa de CEAR, y aquí yo quiero detenerme y poner en valor el gran trabajo que ha realizado la entidad CEAR desde 2010. Y yo entiendo que el mejor fin de un proyecto de subvención nominativa es entender que ha sido asumido como una política pública debido a los resultados que ha ofrecido. Desde 2010 se ha venido desarrollando este proyecto como subvención nominativa, hemos estado haciendo seguimiento de este proyecto, valorando los indicadores, objetivos y resultados y hemos entendido que, efectivamente, hacían falta programas específicos de atención social a jóvenes entre 18 y 25 años. Y es lo que hemos venido implementando en los dos últimos años, primero a través de las unidades de convivencia del centro de acogida Juan Luis Vives pero luego desarrollando un programa específico, el Proyecto A Tiempo, con un número importante de plazas que atienden a jóvenes entre 18 y 25 años, poniendo el foco en el empleo, y el contenido de este contrato de servicios, abierto a licitación pública en el que podría haber participado CEAR, coincide exactamente con las prestaciones del proyecto de CEAR.

Entonces, llegados a este punto, lo que hay que justificar y estudiar, por un ejercicio también de responsabilidad, es qué motiva que una subvención nominativa se tenga que dar a una entidad en concreto, alguna circunstancia excepcional que haga que ese proyecto pueda ser ejecutado únicamente por esa entidad. Y en el caso del contenido del proyecto de CEAR había sido asumido ya como un contrato de servicios, tanto en el contrato a tiempo que le he citado, como en la actual licitación, que está abierto el plazo para poder presentarse de Housing Led de viviendas compartidas, a las que también podrían acceder estos jóvenes.

Y la última referencia ha sido una llamada a la bajada de las subvenciones nominativas en 700.000 €, que entiendo que no se refiere a nuestro programa, puesto que no se ha producido tal bajada.

Gracias.

El presidente: Bien, pues muchísimas gracias, señora Castaños.

A continuación, don Carlos Blanco, director general de Educación, Juventud y Voluntariado, tiene la palabra.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Sí, gracias, presidente.

Como bien ha dicho el delegado del área, el presupuesto de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado para 2024 crece en un 5,42 % y está estructurado en 6 programas presupuestarios, de los que se irá dando cuenta a lo largo de esta comparecencia. Es verdad que esta subida o incremento tiene distinta incidencia según cada uno de los programas que, como les digo, les voy a intentar explicar al hilo de sus intervenciones.

En cualquier caso, una previa es que las grandes líneas de actuación de esta dirección general van encaminadas a buscar la colaboración con el resto de

las direcciones generales en el desarrollo de sus distintos programas y actividades.

Dicho esto, y empezando por el Programa de centros docentes de enseñanza infantil y primaria, porque se ha interesado doña Isabel y doña Lucía, le diré claramente que vamos a seguir apostando por la línea estratégica de apoyo a las familias y a la natalidad, en el contexto del Plan de Natalidad que ha señalado mi compañero, Javier Gardón, y que para el ejercicio 2024 se presupuesta, como bien ha dicho el delegado, una nueva escuela infantil en el distrito de Tetuán, en el Paseo de la Dirección, que sumará 82 plazas más a la oferta actual, con lo que llegaremos a una oferta global de 8.589 plazas.

Hay algunas reducciones significativas, no se lo voy a negar, pero son consecuencia del distinto número de escuelas que se licitan; en el presupuesto actual, en el 23, se estuvieron atendiendo escuelas que entraban en funcionamiento que había que equipar, a las que había que dotar y evidentemente no necesitan nueva consignación presupuestaria.

En todo caso, como digo, la escuela infantil de Tetuán está previsto que entre en funcionamiento en el mes de marzo y, evidentemente, con cargo al presupuesto de 2023 y en las previsiones de 24 se daría por dotada y equipada.

En cuanto al Programa de Absentismo, doña Carla, la aportación de la Comunidad son 400.000 €. Y nos encontramos ante un programa que ya cuenta con 67 educadores sociales y 3 coordinadores, junto con 13 psicólogos que se va a ver incorporada esta plantilla hasta llegar a los 14.

Los procesos de aprendizaje en primero y segundo de la ESO nos preocupan por lo que disponemos de un programa de apoyo y refuerzo educativo en materia de matemáticas, lengua e inglés y nos parece que desde luego tiene que ver con una de las principales obligaciones que tiene el Ayuntamiento en materia educativa, que es el control de la escolarización obligatoria. No quiero dejar de destacar en este nuevo contrato en los programas de apoyo educativo con la incorporación de un nuevo profesor a la plantilla y de apoyo psicoeducativo con un psicólogo, además, como digo, de los 13 que ya hay.

El Programa de servicios complementarios a la educación, y aquí contesto tanto a VOX como a doña Lucía de Más Madrid, responde a la competencia de esta dirección general, como saben, en esta materia y lo que pretendemos básica o fundamentalmente, teniendo en cuenta que además nuestro programa incrementa su presupuesto en 2024 en un 10,26 %, es potenciar el Aula de la Naturaleza de Cercedilla, creemos que es un recurso que está poco utilizado y que debería dársele más contenido.

Reforzamos el servicio del Programa de centros abiertos especiales, por lo que incrementamos el número de monitores y vamos a ampliar el número de plazas en Semana Santa y en el mes de agosto.

Además, incorporamos el crédito para las actuaciones de suministro de lo que va a ser una nueva escuela de artes escénicas en el distrito de Latina, estaba proyectada una escuela de música, pero

entendemos que requiere un concepto más amplio de escuela que abarque, como digo, otras artes escénicas: teatro..., en fin, una diversidad importante y, en ese sentido, ya tenemos las previsiones en la aplicación presupuestaria de la 625.99 para mobiliario y enseres de esta escuela.

Y hemos incrementado de una manera muy importante el contrato de transporte para todas las actividades que tienen que ver tanto con Madrid, un libro abierto, como las actividades de verano. Ello sin perjuicio de lo que son ya la reposición de instrumentos por las escuelas de música, en fin, pero eso ya forma parte un poco de las necesidades de reposición ordinarias.

Quiero detenerme brevemente en el tema del Programa 337.01, instalaciones de juventud, para dejar una cosa clara, los programas de juventud tienen dos programas presupuestarios, el de instalaciones evidentemente tiene una disminución como consecuencia de que existe una inversión muy grande en la puesta en funcionamiento del Centro Pipo Velasco y ya una vez terminada, evidentemente, baja, aunque tenemos la previsión sin embargo, y así se recoge en el presupuesto, de un incremento del 22,22 % para los programas; programas básicamente en el servicio de Psicología, de *coaching* en los centros juveniles, nos preocupa este tema en relación con la juventud; la gestión del nuevo Centro Intergeneracional, que antes se ha citado, el Ouka Leele, en el distrito de Arganzuela.

Y señalar en este programa que vamos a seguir trabajando más allá de otras consideraciones en conjunto con la dirección general con el Programa de juventud Bloquea el Machismo, o sea, nos preocupa la situación. Yo puedo entender que haya distintos planteamientos, pero es una realidad y que vamos a seguir combatiendo desde la juventud, entendiendo que precisamente desde ahí es donde se puede intentar hacer cosas para evitar, como bien se ha dicho, esta tremenda lacra.

Bueno, yo no sé si me dejo alguna cosa, pero seguramente en la segunda intervención tenga tiempo.

Gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias, señor Blanco.

Y para concluir tiene la palabra doña Raquel Muros, coordinadora del área.

La coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Buenos días.

En principio, la Coordinación General del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad no tiene un programa presupuestario propio. Solamente hacer algunas aclaraciones sobre algunos temas que han salido o se han puesto de relieve en esta comisión.

Sobre el incremento general de la publicidad en el área, aclarar que solamente se han incrementado en publicidad aquellas partidas presupuestarias que tengan como finalidad la prevención por un lado y, por otro lado, la difusión de aquellos servicios que ayuden a las personas en su vida diaria; en concreto en Mayores, en la 231.03, se ha destinado, como ha

comentado la directora general de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, precisamente a este último fin, a una estrategia de prevención de soledad no deseada, porque de esta manera consideramos que la prevención a través de la publicidad de estas actuaciones y los diferentes programas y actividades que vamos a poner en marcha facilitan la vida de los mayores.

Y también en materia de igualdad, en concreto, en la 231.04, mediante una campaña en materia de LGTBI-fobia y, luego, en la 231.01, en prevención de la violencia de género, que se ha incrementado 100.000 € en campañas.

Con respecto al de personal de servicios sociales y que prestan servicios tanto en los distritos como en el área, aclarar que también para facilitar el trabajo que se realiza desde los distritos se va a encargar a través de un encargo de medios propios a Tragsatec la posibilidad de realizar la justificación de aquellas tarjetas familias que estuvieran pendientes, de tal manera que así liberamos a los distritos de esa carga de trabajo adicional y que asumiríamos junto con las oficinas de tramitación, no solamente la tramitación, sino también las justificaciones pendientes.

Con respecto a los espacios de igualdad, independientemente también de lo que ha comentado la directora general de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, indicar que si bien durante este año se va a mantener el mismo número de espacios de igualdad, nos vamos a centrar mediante la modificación de los contratos que vencen en este año en incorporar dos temas fundamentales: por un lado, espacios de conciliación, a través de espacios de cuidados que nos lo permitirán en aquellos centros en los que tengan, por las dimensiones del centro se pueda incorporar este nuevo módulo; y también la posibilidad de, mediante un convenio con la Agencia para el Empleo, la posibilidad de realizar espacios en materia de desarrollo laboral.

Y, por último, en cuanto a las tarjetas familias, el importe de 20.242.000 €, se ha determinado este importe en función de las dimensiones y de las solicitudes que hemos previsto que ha habido, es decir, para dar cobertura suficiente. No obstante, en las bases de ejecución del presupuesto, se prevé que en el caso de que sea necesario incrementar este importe, se incrementará. Por lo tanto, tenemos cobertura para poderlo incrementar en el caso que necesitemos.

Nada más. Muchas gracias.

El presidente: Bien, pues muchísimas gracias, señora Muros.

Y vamos a proceder al segundo turno de intervenciones. Empezamos con la señora Toscano, por el Grupo Municipal VOX, con un tiempo máximo de cinco minutos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En primer lugar, que antes no lo he hecho, me gustaría condenar el asesinato de la mujer en Carabanchel y condenar cualquier asesinato de cualquier hombre o mujer que tenga lugar en la ciudad de Madrid.

También me gustaría decir que VOX es el único partido que propone medidas efectivas y realistas de protección para las mujeres, pero lo que nos diferencia de ustedes es que a nosotros nos preocupan todas las víctimas porque consideramos que todas las personas tenemos la misma dignidad.

Y decir, señora de Más Madrid, que negamos la violencia por defender a todas las víctimas, que negamos la violencia o que somos parte del problema, poniéndonos a la altura de los agresores es repugnante y es un delito de odio.

Y ahora centrándonos en el tema, creo que ha habido en general una escasa concreción de las preguntas que hemos hecho y con lo que me quedo es que hay más de 36,6 millones de gasto en ideología, más del 10 % del presupuesto total del área. Y, como hemos dicho, creemos que la obligación del Ayuntamiento es proporcionar la ayuda necesaria a las personas más vulnerables, a personas en riesgo de exclusión, mayores, niños, pero el Ayuntamiento no está para transformar la sociedad ni para cambiar mentalidades, ni mucho menos para aplicar toda la ideología de la izquierda porque eso no es lo que quieren sus votantes ni lo que necesita la mayor parte de la sociedad madrileña.

Gran cantidad del presupuesto —se ha visto en sus explicaciones, además de en el presupuesto— se va en ideología de género, en inclusión, en políticas de igualdad, que en realidad son políticas de desigualdad. Esta no debería ser —repito— la función de las políticas sociales que se deben dedicar a acoger al vulnerable y darle herramientas para salir de su situación, no transformar la sociedad en el modelo que quiere la izquierda.

Se sigue prestando atención y dedicando muchísimo dinero a una sola clase de víctimas de violencia, pero no vemos, y se lo hemos ido diciendo en lo poco que llevamos de mandato, que se quiera prestar también atención a otras víctimas de violencia: homosexuales, hombres, etcétera.

Señor Fernández, ya le hemos dicho muchas veces que si lo que quiere es hacer justicia o si lo que nos importa es la igualdad no se va a conseguir de esta manera y con estas políticas, y si quieren captar nuevos votantes tampoco lo van a conseguir así porque la gente que apoya estas medidas vota al auténtico, no a ustedes que son la copia.

Y, por ejemplo, y en esta línea, el problema con las subvenciones nominativas es que al final se crea un negocio que vive de los impuestos de los madrileños, que en su mayoría está copado por la izquierda. Si seguimos destinando dinero a subvenciones en modo piloto automático, sin una reflexión y un esfuerzo para conseguir que el Ayuntamiento ofrezca determinados servicios, al final lo que conseguimos es que aflore un negocio que vive del esfuerzo de los madrileños porque las entidades que reciben las subvenciones nominativas al final carecen de incentivos para solucionar el problema porque viven de él.

Y lo que vemos es que se siguen dando subvenciones a prácticamente las mismas asociaciones, fundaciones, ONG, la mayoría de izquierdas, que en años anteriores, por lo que nuestra

impresión prácticamente pasa a ser una constatación, que no mueven ni una coma de las políticas de la izquierda.

Los presupuestos nos parecen muy decepcionantes, por este motivo, y para concluir, yo lo resumiría en que si se gastan 36,6 millones de euros en ideología y 835.000 € en el Plan de Natalidad, queda claro que su principal motor para hacer política es la ideología y no el bienestar y las necesidades de los madrileños.

Gracias.

El presidente: Bien, muchas gracias, señora Toscano.

A continuación, por parte del Grupo Socialista van a hacer dos intervenciones.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Nosotras lo compartimos.

El presidente: ¿Corto en algún momento? ¿Tres minutos y dos minutos?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Yo hablaré tres minutos y medio y ella uno y medio, si puede ser.

El presidente: Sí, sí, puede ser perfectamente.

Pues señora Lima, tiene la palabra.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, vaya por delante el reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Área de Servicios Sociales municipales y, por supuesto, al trabajo que vienen haciendo todos los directores generales y gracias por las explicaciones.

En primer lugar, decir que nosotros creemos en que el sistema de servicios sociales es un sistema que no solo debe atender a las personas vulnerables, sino que debe atender como un derecho a toda la ciudadanía, en este caso con las competencias del Ayuntamiento de Madrid, que son las competencias municipales en atención social primaria y las que tenga delegadas por parte de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, por eso somos ambiciosos y gracias por vuestras explicaciones, pero a mí me ha quedado un poco en el tintero preguntar en general a todos si creéis que es suficiente todo lo que hay en el presupuesto para las necesidades sociales y la demanda, no solo la demanda explícita, sino también las necesidades sociales de la ciudadanía madrileña.

Y continúo con lo que no me ha dado tiempo a explicar en la primera intervención a pedir, sobre todo que tiene que ver con educación y con juventud. Queremos saber si el incremento previsto en los indicadores de las 82 nuevas plazas que se han comentado de Educación Infantil y la nueva escuela le parecen suficientes para atender a los 10.000 niños y niñas que se quedaron sin plazas en el curso 2023-2024 y si considera suficiente la dotación presupuestaria de campamentos escolares para ayudar

a las familias a conciliar la vida laboral y familiar en periodos no lectivos, que ya vimos que era claramente insuficiente este año.

Y una cuestión muy puntual, ¿dónde han acabado los convenios de colaboración educativos y los 240.000 € con que estaban dotados en el año 2022?

Echamos también en falta muchos indicadores, pero especialmente los de las plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas privadas y el número de convenios de colaboración firmados con entidades privadas.

Queremos también que nos explique a qué se debe la minoración de la partida de transferencias a instituciones sin fines de lucro, casi 95.000 € en el Programa de servicios complementarios a la educación y si de verdad considera suficiente el presupuesto del Programa de Absentismo Escolar, un programa fundamentalmente para avanzar en el reequilibrio territorial y no dejar a ningún joven atrás.

Tenemos que suponer que le parece a usted suficiente la red de centros juveniles de la ciudad y a la vista de que solo hay previsión de construcción de uno nuevo en Arganzuela. ¿Cuándo cree que llegarán los centros juveniles a los nuevos desarrollos de la ciudad? Porque es allí donde se concentrará en breve un mayor porcentaje de jóvenes y adolescentes y no habrá nada para ellos, salvo el desierto de asfalto que ustedes han diseñado.

Del mismo modo, en la política de juventud, la gran abandonada de su área, queremos saber si tiene intención de extender el Programa QuedaT.com, programa de intervención socioeducativa a través del ocio y el tiempo libre a los 21 distritos y, de ser así, con qué presupuesto.

Nos preocupa mucho la falta de referencia de estos presupuestos...

El presidente: Muchas gracias.

Damos paso a la segunda intervención del Grupo Socialista.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que Madrid Orgullo aporta a Madrid 520 millones de euros, entonces, gastar 700.000 € no me parece una cantidad que nos deba asombrar y sobre todo satisfacer; son 520 millones de euros lo que aporta Orgullo Madrid, por tanto, es importante.

Usted, ha dicho, señora directora, que son las agentes de igualdad las que se encargan de la transversalidad. Ahora están en un proceso de estabilización, por lo tanto, espero que se convierta en algo estructural, no solamente competencial, sino que mantengan además sus competencias y no sean asimiladas por otros servicios.

El último plan que tuvo un presupuesto fue 2018, 63 millones de euros. Ningún plan de los que ustedes plantean —no es el Plan de Infancia, el plan de..., estoy hablando de igualdad directamente— tiene un presupuesto detrás. Entonces, me parece que hacer

planes sin presupuestos es verdaderamente preocupante porque no hay un plan para la ciudad de Madrid; o sea, el Ayuntamiento —yo difiero de mi querida compañera Toscano— tiene que cambiar pedagógicamente la mentalidad de la ciudad y por eso hay que hacer un plan de igualdad, un plan de igualdad que recoja todas las situaciones donde las mujeres puedan encontrarse en una situación de riesgo, pero también en una situación de desempleo, en una situación donde tengan que estar buscando beneficio en el Ayuntamiento.

Espero que los espacios de igualdad no se conviertan en un sitio de conciliación y sea una especie de guardería encubierta; o sea, lo del servicio de conciliación me preocupa mucho. Me gusta mucho más la palabra corresponsabilidad, porque donde no concilias es que no tienes a nadie cerca que sea corresponsable.

Nada más.

El presidente: Bien, pues muchas gracias.

Ahora pasamos al Grupo VOX.

(Observaciones de las señoras Lois Méndez de Vigo y Gómez Morante).

Perdón, Grupo Más Madrid, señora Lois Méndez de Vigo.

Señora Toscano, lo he intentado, pero no ha sido posible.

(Risas).

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, tras analizar el presupuesto y tras escuchar las respuestas que nos han ido dando, las cuales quiero agradecer, nos seguimos preguntando, la verdad, si este presupuesto responde realmente a las necesidades que tienen las personas en riesgo de exclusión social o las personas mayores o en situación de dependencia, si realmente va a mejorar la situación de las familias madrileñas, especialmente las *monomarentales*, y los graves problemas económicos y de conciliación a los que se enfrentan o si verdaderamente da respuesta al creciente número de denuncias de mujeres víctimas de violencia de género.

Le hago un *spoiler*, señor Fernández, la respuesta es no. Este presupuesto que usted presenta no está para nada conectado con la realidad social de esta ciudad ni responde a las necesidades de los y las madrileñas que más apoyo necesitan por parte de este Ayuntamiento.

Según la encuesta de condiciones de vida del INE, el 20,8 % de la población residente en la ciudad de Madrid está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2022 y el 29 % de los niños y niñas de Madrid, 343.948, estaban en riesgo de pobreza o exclusión social.

Además, según el informe de Unicef sobre la situación de la infancia en la región, Madrid registra un índice de desigualdad infantil del 10,2 %, lo que significa que el 20 % de los niños más ricos tienen diez

veces más recursos económicos que el 20 % de los niños más pobres.

Más datos que deberían hacer replantearse sus presupuestos: en lo que va de año, Madrid ha registrado una niña y seis mujeres víctimas mortales por violencia de género y las llamadas al 016 han aumentado de manera significativa, registrando una cifra histórica el año pasado con hasta 102.391, aspecto que se repite también en las denuncias, que ascienden un 11,8 % desde 2021. Todos estos datos son propios del Ayuntamiento de Madrid.

Con todos estos datos ver que el presupuesto de esta área no representa ni el 6 % del presupuesto del total de este Ayuntamiento es un claro ejemplo de su modelo de ciudad: el ladrillo y las empresas inversoras primero; las personas, sobre todo las más vulnerables, siempre las últimas. Enhorabuena, señor Fernández, por sus primeros presupuestos del hambre de esta legislatura.

El presidente: Bien, pues muchísimas gracias.

Vamos a dar paso... ¿Creo que hay una última intervención por parte de los directores?

(Observaciones de la señora Fernández Izquierdo).

Sí, adelante.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Vale, pues empiezo yo porque creo que ahora le corresponde al secretario general técnico.

Bueno, VOX ha hecho yo creo que una pregunta general refiriéndose a todas las subvenciones nominativas. Un poco en contestación, que ha dicho también mi compañera, la directora general de Inclusión, se mantienen aquellas que tienen un carácter excepcional para atender colectivos o materias específicas y ese es el criterio que se ha seguido en la dirección general y yo creo que en todas las direcciones generales.

En cualquier caso, si tiene duda, el Plan Estratégico de Subvenciones del área está publicado y puede ver el objetivo y las metas que se pretenden alcanzar mediante la suscripción de los correspondientes convenios.

Preguntaba la representante del grupo Municipal Socialista sobre si entendemos que es suficiente y yo le puedo decir que, desde luego, en la parte que corresponde a los Programas presupuestarios 231.01 y 231.04 de Igualdad y Violencia se ha presupuestado lo que se considera pertinente para ejecutar al año que viene y no ha habido ningún recorte en ese sentido, y esto es importante tenerlo en cuenta.

Pero también hay que entender que de cara a planificar las actuaciones que se van a desarrollar hay que tener un diagnóstico inicial de la situación. En el propio presupuesto del año 2024 está prevista la realización de una actualización del sistema de indicadores de género que nos permita conocer de manera actualizada las brechas de género que abordar.

Por otra parte, comentaba también usted que no se había realizado un plan de igualdad. Yo creo que esta pregunta se la hizo al delegado en la comisión pasada

y le contestó claramente que estábamos en proceso de planificar y desarrollar diversas actuaciones en materia de igualdad, transversalidad y, por supuesto, de prevención de la violencia machista.

Hablaba usted de que le preocupaba que los espacios de igualdad se convirtieran en un espacio de conciliación. Vamos a ver, lo que queremos es que toda la ciudadanía, mujeres y hombres, puedan acceder a los servicios que se prestan en los espacios de igualdad en aquellos supuestos en que no pudieran acceder por tener un hijo o una hija, entonces únicamente para acceder a los servicios, a los talleres o a las actividades que se desarrollan en los espacios de igualdad.

Y en relación con lo que comentaba Más Madrid, efectivamente, hay un repunte de la violencia, por lo menos en términos policiales y judiciales que no implica necesariamente que se haya producido una violencia. Esto lo hablamos mucho.

Sí que me gustaría volver a señalar que en los últimos tres años se han incrementado más de un 40 % las plazas residenciales del Ayuntamiento de Madrid para protección de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja. Este año se han reforzado las redes de atención a mujeres víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones en 25 profesionales. Vamos a seguir por esa línea.

Y desde luego, no tenga duda, como he dicho en muchas ocasiones y el delegado también, de la contundencia de este Equipo de Gobierno para avanzar en la erradicación de la violencia machista.

Y yo creo que con esto he contestado todo.

El presidente: Gracias, señora Fernández. Le iba a cortar la palabra porque se había excedido en la primera intervención.

¿Algún responsable de algún programa quiere hacer intervención?

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Sí.

El presidente: Sí, señor Blanco.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Muchas gracias.

Por contestar brevemente.

En cuanto al tema de si me parece suficiente o no el número de plazas, evidentemente mientras haya niños que puedan tener la necesidad suficientes no me van a parecer. Otra cosa es que ha estado muy bien la alusión o la referencia al convenio por el que se financiaban plazas sostenidas con fondos públicos. Y ese convenio, que tuve oportunidad de conocer hace muchos años, desapareció a raíz de la decisión de sacar la red de escuelas del Ayuntamiento de la red de la Comunidad de Madrid. Y recordarán que hay una ordenanza que es la reguladora de los servicios de escuelas infantiles que yo creo que prohíbe terminantemente que se pueda producir esta línea de ayuda. Yo creo recordar que eran en torno a más de dos mil plazas las que con esa convocatoria se incrementaba la red municipal.

Bueno, este es un tema que vamos a estudiar, vamos a ver de qué manera podemos conseguir que, efectivamente, los inconvenientes que ahora determinan que no se pueda seguir en esa dirección se puedan vencer.

Quería hacer una referencia a la disminución en nuestro capítulo 4, que no es otra cosa que el traspaso de las subvenciones a Famma, Cocemfe y a Plena Inclusión que han dejado de estar presupuestadas en esta dirección general y han pasado a la Dirección General de Servicios Sociales. Una de las cuestiones que pretendemos es darle cierta coherencia a la gestión, evidentemente Discapacidad lo lleva mi compañera Consuelo, y entendíamos que la gestión de estas dos subvenciones debería pasar allí, y así ha sido.

No quería dejar de hacer una referencia a una línea general de actuación que empieza a tener reflejos presupuestarios y es la intención de disminuir sustancialmente el número de contratos menores que se gestionan en el área, y tengo una dirección general que se caracteriza porque tiene una cantidad de contratos muy considerable. Al final hay algunos recursos que son casas abiertas y que, por lo tanto, requieren continuamente cuando no de comprar alimentos sí de reposiciones, sí de averías. Bueno, entendemos que...

El presidente: Señor Blanco, su turno ha terminado.

El director general de Educación, Juventud y Voluntariado, **don Carlos Blanco Bravo:** Muchas gracias, señor presidente. Me he pasado.

Gracias.

El presidente: Vamos a dar por concluida, con la última intervención, el señor Fernández.

Adelante.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, pues muchas gracias.

Bueno, en primer lugar se han mencionado, por parte del Partido Socialista, a los delegados anteriores y el triunfalismo. Bueno, yo solo quiero destacar aquí el trabajo de todos ellos y especialmente del último que ha sido Pepe Anierte del que como nos consideramos continuación, en este caso del Gobierno de José Luis Martínez-Almeida. Yo me caracterizo por ser así y, por tanto, por reivindicar el buen trabajo de mis compañeros.

Mire, si VOX y la izquierda se ponen de acuerdo quiere decir que hemos hecho el presupuesto adecuado por parte de esta área.

No se han incrementado las subvenciones nominativas, lo que usted llama el chiringuito. Hemos reducido el importe en casi un 9 %, 1.435.000 €; 14 subvenciones menos, un 25,45% menos, señora de VOX.

Le digo a Más Madrid, desde que ustedes gobernaban a nosotros se ha reducido un 32 % el importe de subvenciones nominativas, y casi un 50 % menos en subvenciones. Pero es que lo que hemos

hecho es libre competencia, no menos gasto social; es que eso es bueno para la gestión administrativa. Usted no puede hablar de la partida presupuestaria de la 227.09 y luego hablamos de los funcionarios, o lo hacemos por gestión indirecta o lo hacemos a través de funcionarios, lo que no puede es criticar las dos cosas, pero eso es muy propio del populismo.

La familia no solo no baja, sino que sube si quitamos los 4,4 millones de euros del IBI social.

En cuanto a la crítica de la subida de publicidad. ¿Cómo vamos a conseguir llegar a toda la población e informar del fomento de la teleasistencia de la soledad no deseada o de la prevención en materia de igualdad? No es propaganda ni autobombo de Almeida, es informar de los servicios municipales. Eso nos diferencia de ustedes y de ustedes, claramente.

Respecto a la innovación. Finalización del proyecto Cintras, que se ha referido a él, o el Panel de hogares que se hace, y se lo digo a la izquierda, cada dos años, por eso no está metido en el propio presupuesto.

Señora Toscano, que me llame de izquierda peligroso, de verdad, me causa sonrojo, de verdad se lo digo. Y no se preocupe, de los votantes del PP ya nos ocupamos los dirigentes del PP.

Y en cuanto a original y copia. Es que yo no quiero ser copia ni original de ustedes. El Partido Popular tiene su propia ideología, su propio criterio y está muy lejos de ustedes y por supuesto de la izquierda, que quede bien claro.

Con respecto al Partido Socialista me critica el tono, me critica el tono. Yo me creo mucho cuando hago las cosas y en este caso en el área de las personas, pero, claro, que me lo diga usted, señora Lima... Le voy a decir las palabras que usted ha utilizado: engañar, falta de sensibilidad —sigo—, defraudar, manipulación, migajas, Ayuso —por supuesto, tenía que salir Ayuso—, la ley trans, y para que no se enfaden con usted, señora Murillo, que a lo mejor le van a decir que no está siendo muy dura con nosotros, nos ha llamado en un momento imprementables.

Si ese es el tono del Partido Socialista, yo creo que ese es el muro. Tranquila, señora Lima, que usted está siguiendo muy bien a su jefe el presidente del muro.

Con respecto a los trabajadores sociales, 4 oficinas nuevas, 60 trabajadores más, ese es nuestro modelo; 67 nuevos trabajadores sociales no interinos, sino de nómina, empleo estable.

Tarjeta familias se mantiene y, como ha dicho la coordinadora, se podrá incrementar por las bases de ejecución del presupuesto.

Ayuda a domicilio, porque se ha cogido la media de los años del contrato, se prevé incrementar el mismo.

LGTBI, presupuestos, señora Murillo, no solo del área sino de Cultura, Turismo, de Seguridad, que no solo es el Área Social la que se dedica al Orgullo. Y mire, el Orgullo lo celebramos en Madrid con tantos años porque creemos en la libertad, Madrid es libertad, les

guste a ustedes o no, además de, por supuesto, dos subvenciones nominativas, observatorios, campaña, convocatoria de 375.000 €; en absentismo un 27 % más; Plan de Igualdad, estoy de acuerdo con usted que en los planes debe figurar.

El presidente: Vaya finalizando, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y en cuanto a Más Madrid. Bueno, hablar de los presupuestos del hambre ya les desacredita directamente a ustedes.

Y el porqué de una subvención nominativa cuando no es necesario una subvención nominativa, se pasa a contrato. Esa es la clave de la subvención nominativa, por eso es bueno porque ya se incorpora como una política pública.

¿Los fondos del Estado? Para la trata. ¿Los fondos de la Comunidad de Madrid? Para tres puntos de violencia.

¿Presupuesto de igualdad respecto a Carmena? Un 200 % más Almeida. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y la reagrupación de las subvenciones nominativas como la de Cáritas, las Hijas de la Caridad o la discapacidad. Un criterio de eficacia y eficiencia administrativa, pero eso viniendo de ustedes no lo pueden compartir.

En fin, yo ya termino y digo que es lamentable, señora Lois, que haya terminado diciendo que son los presupuestos del hambre, eso demuestra auténtica demagogia.

Muchas gracias.

El presidente: Bien, pues muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El presidente: Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiséis minutos).